ANDI
Escenarios
REVISTA DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES
Nº 12 - Marzo de 2014

EN LA ANDI, AFILIACIÓN DE SOCIOS Y FAMILIARES AL PROGRAMA DE SEDESOL "PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES"

EFRÉN HUERTA
LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INDUSTRIA CREATIVA. II PARTE

PAUL ACHAR
EL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

VÍCTOR UGALDE
LOS EFECTOS DE 20 AÑOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Asociación Nacional de Intérpretes S.G.C de I. P.

Tonalá 60 y 63 Col. Roma. C.P. 06700, México DF,
Tels. (52) 5525-4059 / 8881 / 2073
www.andi.com.mx

CONSEJO DIRECTIVO ANDI

Mario Casillas
Presidente

Manuel Ibáñez
Vicepresidente

Elizabeth Aguilar
Tesorera

Dulce
Primer Vocal

Gustavo Melgarejo
Segundo Vocal

David Rencoret
Tercer Vocal

Fernando Manzano
Secretario

COMITÉ DE VIGILANCIA

Patricia Reyes Spíndola
Presidente

Irina Areu
Primer Vocal

Ismael Larumbe
Segundo Vocal

ANDI Escenarios

Fernando Manzano
Director Editorial

Mario Casillas
Gustavo Melgarejo
Irina Areu
Consejo Editorial

Fernando Arenas
Diseño Editorial
fer.af_23@hotmail.com

Alejandro Torres Luna
Karla Medina
Archivo ANDI
Fotografía

FUNDACIÓN
ANDI A.C.

Ésta es tu revista: nos interesan tus opiniones, comentarios, críticas o sugerencias.
Puedes hacernos llegar cartas y todo tipo de propuestas a las direcciones electrónicas:
revista@andi.com.mx, fmanzano@andi.com.mx

ANDI ESCENARIOS, No.12 / Marzo de 2014.
Revista cultural de la Asociación Nacional de Intérpretes.
Registro y licitud de título en trámite.
Publicación periódica impresa en los talleres de Impresos Publicitarios S.A. Sur-149 No. 2203. Col. Gabriel Ramos Millán. Delegación Iztacalco. Tels. 5650-4814 y 5657-7042.

NOTA: ANDI ESCENARIOS es un medio plural y no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en entrevistas, artículos de opinión u otras informaciones publicadas en estas páginas, ya que son responsabilidad exclusiva de los autores.

CARTA EDITORIAL

Iniciamos el año 2014 con energías renovadas, con la certeza de que este año sentaremos bases nuevas para el desarrollo de la ANDI a mediano y largo plazo, la visión jurídica e institucional de la ANDI se plantea ahora con una política clara y decidida en la que se replantearán aspectos de operatividad interna de la ANDI para hacerla más eficaz, también se analizarán todos los procesos externos en los que se encuentra vinculada nuestra sociedad, como es la cobranza externa, asimismo, se dará un vuelco total a la visión e instrumentación de nuestra imagen institucional en lo referente a nuestra relación con usuarios que ya pagan a la ANDI los derechos y principalmente con los que iniciemos vínculos.

El año pasado fueron superadas todas las cifras de recaudación que históricamente la ANDI ha tenido, incluso la conocida de la administración de Emilia Carranza, no es poco, y estamos orgullosos de ello, sin embargo, el que una sociedad sea fuerte, importante, respetada y acorde con la legalidad no implica sólo el aspecto recaudación, insisto que es importante, pero también lo es por ejemplo, la distribución de las regalías, el lograr la celebración de convenios de reciprocidad con el extranjero para asegurar los derechos que nuestros miembros generan en otros países, la celebración de convenios para el pago de regalías en nuestro territorio apegados estrictamente a lo dispuesto por la Ley autoral, la defensa eficaz de los derechos morales y patrimoniales de nuestros miembros, y lo más importante, alcanzar la sensación de satisfacción general de nuestros socios por el trabajo que realiza la ANDI.

Es muy satisfactorio, para quienes conformamos el Consejo Directivo, dirigirnos a ustedes y decirles que estamos trabajando con ahínco, con absoluta responsabilidad y con la intención de sentar ahora las bases para el cambio de la ANDI, un cambio que se traduzca en crecimiento y que se vea reflejado en el bolsillo de cada compañero. Así les podemos decir que con el programa "El artista intérprete no vive del aplauso"- se lograron recaudar casi 20 millones de pesos en modalidades de explotación recuperadas o que nunca se habían cobrado.

Las empresa CINÉPOLIS por ejemplo es primera vez que paga y aunque de CINEMEX ya se había recibido pago anteriormente la realidad es que el año pasado volvimos a obtener un pago de dicha empresa que lo había dejado de abonar. Así como con este tipo de usuarios la ANDI tiene intención de llegar, pues no podemos dejar del lado que de acuerdo a la Ley autoral, todo aquel que se beneficie de la explotación de obras o interpretaciones tiene que pagar proporcionalmente al uso que le reditúan dichas interpretaciones.

Por otra parte, estamos convencidos también de que el sistema de gestión colectiva será mejor si en el plano internacional las sociedades firmamos convenios de auténtico intercambio de regalías, es decir, que nuestra sociedad pague lo que generan los intérpretes del extranjero y las sociedades del extranjero nos abonen lo que generan nuestros miembros, no es sencillo, pues existe reticencia de algunas sociedades a dar este paso, sin embargo, la ANDI continúa su trabajo sobre la distribución objetiva de los derechos que correspondan a los titulares de otros países tal como marca nuestra Ley autoral, como es con España, Estados Unidos, Chile, Colombia, de tal forma que demos cumplimiento a nuestros convenios de reciprocidad y a lo establecido en la Ley autoral.

Me complace anunciar a todos nuestros socios que recientemente hemos firmado un convenio de reciprocidad con la sociedad de gestión colectiva canadiense ACTRA-PRS, con el que los derechos que se generen para nuestros socios cantantes en el territorio de Canadá serán remitidos a nuestra sociedad y lo que se genere para los cantantes canadienses será enviado por nosotros a ellos.

Empeñados en ampliar nuestros horizontes para lograr una mayor recaudación no hemos descuidado, sin embargo, otros aspectos de nuestra gestión: el aspecto social, cultural, el cabildeo legislativo, el estrechamiento de relaciones con otras instituciones hermanas son actividades que exigen todo nuestro empeño y atención. Hay muchas cosas por hacer el impulsar el Tratado de Beijing es nuestra prioridad y no debemos distraernos.

Estamos conscientes de que hay que redoblar el esfuerzo para que a finales de este 2014 podamos reafirmar el nivel ascendente que esta administración ha tenido desde el inicio de su encargo.

4 Asamblea General de la ANDI

En la Asamblea General que la ANDI celebró en el Teatro "Jorge Negrete", el 26 de noviembre del 2013, se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2014 y se aumentó la ayuda solidaria y la tarjeta de fin de año.

8 Bohemia entre amigos

El primer martes de cada mes, los socios de la ANDI se reúnen para convivir, cantar y decir poesía. Aquí una semblanza de esta iniciativa que tiene como anfitriones a Jesús Monárrez y Ricardo Silva.

10 2013, año de buenos resultados en la ANDI

El año 2013 fue de excelentes resultados en la recaudación de la ANDI, tanto en ingresos generales como en la cobranza colectiva. Las gráficas muestran el significativo ascenso que se tuvo en este renglón.

12 La ANDI firma convenio con CINÉPOLIS Y CINEMEX

Dos de las cadenas de cine más importantes en nuestro país firmaron convenio con la ANDI. Los socios ya cobran regalías por la explotación de su trabajo en salas cinematográficas.

14 Rostros de la ANDI

En este número hoy presentamos al equipo del área de televisoras de la ANDI que analiza integra, determina costos, elabora facturas y da seguimiento a los pagos que realizan las empresas de televisión.

18 Comisión de doblaje de la ANDI

La especialidad de doblaje de la ANDI, a convocatoria del Consejo Directivo, conformó una comisión para depurar de socios y establecer un nuevo criterio en la distribución de sus regalías.

22 Se crea una Dirección General para la ANDI

La ANDI, acorde con los tiempos que vivimos, crea una nueva estructura profesional: la Dirección General que asumió la licenciada Ivonne Sleman Valdés desde la segunda quincena de enero. El objetivo es el establecimiento de una política profesional clara en la ANDI.

24 La ANDI firma convenio de reciprocidad con la Sociedad canadiense ACTRA

Después de varias negociaciones, la ANDI alcanzó la firma de un convenio de reciprocidad con la Sociedad canadiense ACTRA que beneficiará a los artistas de ambos países.

26 Paul Achar

El presidente de la SOMAAP, habla acerca del Instituto Mexicano de Cinematografía y el Audiovisual y plantea la necesidad de que, quien lo encabece, sea una persona con conocimientos fílmicos y experiencia administrativa.

28 Afiliación de socios y familiares al programa "Pensión a adultos mayores"

A partir del 28 de febrero y durante la primera y segunda semana de marzo, en la ANDI se llevó a cabo el registro de socios y familiares al programa de "Pensión para adultos mayores" con el cual, los afiliados recibirán 1 mil 97 pesos bimestrales.

30 Víctor Ugalde

En su acostumbrada colaboración, el cineasta y Presidente de los directores audiovisuales, hace un análisis de los efectos que tuvo en la cultura cinematográfica de nuestro país, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte a 20 años de su firma..

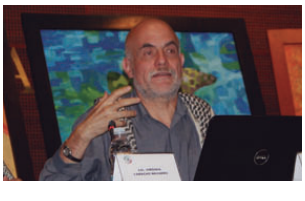

32 Efrén Huerta

El asesor del Grupo Radio Fórmula sostiene en la II parte de su colaboración , "Las telecomunicaciones y la industria creativa que nadie tiene la potestad de utilizar un derecho ajeno sin la autorización y compensación de su titular.

34 Juan Sahagún

En su acostumbrada columna, el licenciado Juan Sahagún, nos habla del Derecho de Autor en nuestra legislación y hace algo de historia al señalas que los aztecas brindaban tratamientos especiales a los artistas.

36 Rafael Jorge Negrete

En su colaboración "Es que soy un cantante lírico", Rafael Jorge Negrete hace una diferenciación entre el cantante lírico y empírico y afirma que regularmente se confunden ambos conceptos.

38 Doblaje de voz, no de manos

En su artículo, Sergio Morel sostiene que, a pesar de los esfuerzos, el buen Doblaje mexicano se extingue frente a otras industrias latinoamericanas que han sabido mantenerse unidas y exigir lo justo.

40 De me a ma, caiga quien caiga

El actor Daniel Abundis afirma que el buen recibimiento del doblaje mexicano en toda nuestra región se debe a cuestiones históricas, comerciales y de mercadotecnia, pero también, por la interpretación actoral vocal de los actores mexicanos.

42 Los Tijerales de Chile Actores

David Rencoret aprovechó su estancia en Chile para visitar a la Sociedad hermana Chileactores y participó de la fiesta de "Los tijerales" en lo que será su nueva sede. Aquí la reseña de este encuentro.

46 Palabra de actor

Juan Sahagún entrevistó al Director del Centro de Educación Artística (CEA) de Televisa, Eugenio Cobo, quien reveló que el objetivo principal de todo actor es dar el mensaje adecuado al espectador.

48 Con paso firme

Hoy presentamos a seis actores que, Con paso Firme van labrando el camino de una carrera exitosa. Aquí una breve reseña de Georgina Holguin, Javier Rivero, Karlo Rito, Lilibeth, Guillermo Villegas y Ari Figueroa.

50 Actores y actrices con iniciativa

A raíz de los cursos que ofreció la ANDI a sus socios y que impartió NAFINSA, Eduardo Shacklett, decidió poner en práctica lo aprendió y constituyó su empresa "Expo Teatro México".

52 Desde la trinchera del Teatro Independiente

Las dificultades que enfrentan los teatreros independientes pueden superarse con tesón y empeño. Aquí algunas consideraciones que Sergio Morel y el grupo Excentri –k Teatral han tomado en cuenta para continuar en la trinchera del quehacer teatral, sin tener apoyos institucionales ni los recursos de las grandes producciones.

54 La UNSAC apoya a los directores de cine

La Unión Nacional de Sociedades Autorales se unió a los directores de cine para apoyar la iniciativa del Senado para actualizar la legislación del cine y el audiovisual. Plantearon algunos conceptos que deben incorporarse a la Ley.

Indíce

01 Editorial
02 Sumario e índice
04 Asamblea General Ordinaria
08 Bohemia entre amigos
10 Cobranza colectiva rebasa expectativas
12 Así pagaron CINEMEX y CINÉPOLIS
14 Rostros de la ANDI
16 Breves de la presidencia
18 La especialidad de doblaje de la ANDI
20 ANDI noticias
22 Una dirección general para la ANDI
24 La ANDI firma con ACTRA, Canadá
26 El IMCINE: Paul Achar
28 Afiliación al programa "Adultos Mayores"
30 Los efectos TLCAN: Víctor Ugalde
32 Las Telecomunicaciones
34 Letra Obsena
36 Rafael Jorge Negrete: Soy Lírico
38 Doblaje de voz, no de manos
40 De me a ma, caiga quien caiga
42 Chileactores
46 Palabra de actor: Eugenio Cobo
48 Con paso firme
50 Actores y actrices con iniciativa
52 Desde la trinchera
54 La UNSAC apoya a creadores de cine
56 Francis Gurry

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES

ASAMBLEA GENERAL

CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN EL TEATRO "JORGE NEGRETE"

La aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014, fue uno de los acuerdos, junto con la aprobación a los informes del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia, a que se llegó en la Asamblea que la Asociación Nacional de Intérpretes celebró el 26 de noviembre de 2013 en el teatro "Jorge Negrete".

El informe del Consejo Directivo de la agrupación fue leído por el Presidente y fue escuchado con atención por los asistentes. En él destacó la realización del Segundo Foro "La creatividad en la sociedad del conocimiento" en las instalaciones del Senado de la República, en donde se pidió a los senadores que se procure la protección a los derechos de los artistas, autores e industrias culturales en las recientes reformas en materia de telecomunicaciones y que agilicen el proceso de ratificación del Tratado de Beijing. También anunció los avances del nuevo sistema informático en el cual se ha reordenado y digitalizado toda la información de la ANDI y las gestiones que se han realizado para lograr diversos servicios en beneficio de los socios y de los cuales se informará oportunamente.

El C. Mario Casillas informó sobre la recaudación al 31 de octubre de 2013 y enfatizó que la recaudación a esa fecha fue superior en relación al mismo periodo del 2012.

También destacó, entre otras cosas, que miembros del Consejo estrecharon el contacto con senadores, quienes mostraron una gran disposición para contribuir a que en el Congreso se continúe con el proceso para la ratificación del Tratado de Beijing.

Los escrutadores contabilizaron los votos con los que se aprobaron los informes.
Aquí: Martha Verduzco, Alejandro Islas, Chuty Rodríguez, Payín Cejudo y Greta Yajaira.

Se informó también que en el monitoreo se identificaron obras de TV Azteca exhibidas en el 2012 y años anteriores; que para la recaudación de regalías de obras audiovisuales vía convenios de reciprocidad se prepararon las fichas artísticas correspondientes, que se documentaron 20 cajas que representan alrededor de cinco mil películas, cuarenta de ellas en proceso de captura.

Con respecto a las actividades de la Tercera Vocalía, representada por el C. David Rencoret, el Presidente informó que, junto con el C. Fernando Manzano, está a cargo

ORDINARIA

del área de Sistemas y que, desde septiembre del 2013 el C. David Rencoret se encarga de la adquisición y compra de todo lo que la ANDI necesita, así como del mantenimiento de las oficinas de Tonalá 60 y 63.

En cuanto a la Coordinación de Administración y Finanzas que supervisa la C. Elizabeth Aguilar, el Presidente destacó los ingresos recaudados por la sociedad y los gastos de administración.

EL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA UN MEJOR CONTROL EN LA RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REGALÍAS A SOCIOS

Con respecto a las actividades de la Secretaría, la Coordinación de sistemas y la Oficina de Comunicación, las cuales están supervisadas por el C. Fernando Manzano, Secretario del Consejo Directivo, se informó que en lo referente a la Coordinación de Sistemas, en el mes de febrero de 2013, se inició el proceso de licitación a través del cual se eligió a la empresa que ha venido desarrollando, desde mayo de este año, los trabajos de construcción del nuevo sistema integral informático al cual se ha denominado ANDI SÍ. Explicó que el nuevo sistema informático traerá como consecuencia un mejor control en la recaudación y distribución de regalías a los socios y dará una mayor transparencia entre lo recaudado y lo distribuido. En lo referente a la Oficina de Comunicación Social, señaló que el objetivo fundamental de esta oficina es y ha sido, estrechar los lazos entre la ANDI y sus socios creando un canal directo de comunicación, con información actual y veraz por los diferentes medios: redes sociales, correo electrónico, boletín mensual electrónico y la revista ANDI ESCENARIOS que se edita dos veces al año.

DEBIDO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA SE INCREMENTÓ EN 50 PESOS LA AYUDA SOLIDARIA Y LA TARJETA DE FIN DE AÑO

En otro orden el C. Mario Casillas informó que, al 31 de octubre del presente año, los números en la administración reflejan buenos resultados, por lo que, a partir del mes de enero se aumentará la ayuda solidaria en 50 pesos a los socios con derecho a ella, así como 50 pesos más en la tarjeta de fin de año para los socios adultos mayores y para quienes acuden físicamente a la última Asamblea del año.

EL COMITÉ DE VIGILANCIA DETECTÓ IRREGULARIDADES EN EL COMODATO QUE LA ANDI OTORGÓ A LA FUNDACIÓN ANDI PARA INSTALAR UN COMEDOR

El Comité de Vigilancia, integrado por las C.C. Patricia Reyes Spíndola e Irina Areu y por el C. Ismael Larumbe, entre otras cosas, informó que pese a que el anterior Comité de Vigilancia les comunicó que había un sensible descenso en la recaudación de las televisoras, originada por un documento que exigía la empresa Televisa y que la Secretaría de Hacienda no había entregado a la ANDI, ya se había logrado revertir esa situación. Asimismo se refirieron al contrato de Comodato que la ANDI otorgó a la Fundación ANDI para instalar un comedor en el que se detectaron irregularidades ya que el *"Comodato" había sido otorgado por el Presidente de la ANDI a la Fundación ANDI, representada en ese acto por las C.C. SILVIA MARISCAL y ELIZABETH AGUILAR con el visto bueno del C. ROGELIO GUERRA Presidente del Comité de Vigilancia, para instalar un comedor, sin aclarar de qué tipo, a decir del Departamento jurídico, este documento no fue elaborado por ellos.*

Pase a la pagina siguiente

El nuevo Comité de Vigilancia en su primera Asamblea.

Sin embargo las compañeras transmitieron el uso y goce del inmueble propiedad de la ANDI situado en Tonalá No. 63 a un "Comité de Administración", integrado por las C.C. FLORIBEL ALEJANDRE, ELIZABETH AGUILAR y las señoras Etelvina Flores Arizmendi, Enriqueta Reyes y Laiza Belem Gómez Anda, quienes a su vez firmaron en forma personal con SEDESO la instalación de un Comedor Comunitario, aunque en el documento que nos entregaron no cuenta con las firmas de las autoridades. La administración del comedor era realizada por las compañeras antes mencionadas, quienes informaban solamente y directamente a SEDESO. El Comité de Vigilancia consideró *que no debía existir una situación tan irregular en nuestras instalaciones, y que ponía en riesgo el patrimonio de la ANDI.*

En su turno, la Comisión Electoral que organizó las pasadas elecciones para el nuevo Comité de Vigilancia, en voz del C. Ricardo Silva informó que en el pasado proceso electoral contendieron cuatro planillas y que resultó triunfadora la denominada "Transparencia, Experiencia, Compromiso y Unidad" y que el nuevo Comité quedó integrado por Patricia Reyes Spíndola, Irina Areu e Ismael Larumbe. Dicho informe fue aprobado por la Asamblea.

El Consejo Directivo y Comité de Vigilancia se unieron al minuto de aplausos en honor a la memoria de nuestros socios fallecidos en 2013.

La Comisión Electoral que organizó el Proceso para elegir al Comité de Vigilancia rindió su informe el cual fue aprobado por la Asamblea. Aquí: Ricardo Silva, Luz Adriana Aguirre,Omar Reyes y Jesús Medina.

Nuestros socios que asistieron a la última Asamblea del 2013 posaron con la edición No. 11 de nuestra revista.

Se realiza el primer martes de cada mes

Bohemia entre Amigos,

un espacio de convivencia y romanticismo

Anfitriones y participantes de la segunda "Noche de bohemia"

UNA INICIATIVA QUE ACERCA A LOS CANTANTES Y A LOS ACTORES, SOCIOS DE LA ANDI

Con el propósito de que el primer martes de cada mes los socios de la ANDI tengan un espacio para divertirse y compartir, el Consejo Directivo hizo eco de las inquietudes del cantautor Jesús Monárrez y echó a andar el evento "Bohemia entre amigos", donde al rasgar de las guitarras, anfitriones e invitados, se animan a exponer su talento plasmado en versos, música y canciones.

Fue así como el martes 3 de diciembre de 2013, los socios de la ANDI se dieron cita en las instalaciones de Tonalá 63 para ser testigos del arranque de esta iniciativa. En un ambiente lleno de bohemia y romanticismo, el mismo Jesús Monárrez, Ricardo Silva, Víctor Montoya, Ana Hally, Aída Torres, Nara Bermúdez, interpretaron

ANDI INSTITUCIONAL

La voz y el sentimiento de Gualberto Castro emocionó a los presentes y conmovió hasta las lágrimas a la cantante y actriz Alejandra Ávalos

temas que han permanecido en la memoria colectiva de todas las épocas. Se escucharon canciones como "Usted", "La gloria eres tú", "Te quiero", "a la distancia, "Cruz de olvido" "Se me olvidó otra vez" y "Volverás con el verano", el éxito que el dueto "Lara y Monárrez", dio a conocer en el festival OTI de los años 80.

Hubo también poesía en las voces de Manuel Cepeda y Fernando Manzano y comicidad con la interpretación de Omar Reyes quien imitó a Resortes, Palillo y Cantinflas.

El C. Mario Casillas agradeció a los asistentes e hizo votos para que, a través de "Bohemia entre amigos", los cantantes, socios de la ANDI, se acerquen a su agrupación. Jesús

Alejandra Ávalos, durante su intervención en la segunda "Noche de bohemia"

Eduardo Tejedo interpretó una canción de su autoría que arrancó la risa de los presentes, por la picardía de su letra

Así lució la primera velada de "Bohemia entre amigos" realizada el martes 3 de diciembre de 2013

HAN PARTICIPADO, ENTRE OTROS, JESÚS MONÁRREZ, GUALBERTO CASTRO, ALEJANDRA ÁVALOS, RICARDO SILVA, VÍCTOR MONTOYA, CLAYTON, EDUARDO TEJEDO Y ANA HALLY

Monárrez opinó que estos eventos se debieron organizar desde hace mucho para que los socios convivan y expongan sus talentos. Ricardo Silva expresó su deseo de que esto sea permanente para que los socios vivan la bohemia y el romanticismo y tengan motivos de convivencia.

El 4 de febrero se llevó a cabo la segunda velada. Una vez más nuestros anfitriones Jesús Monárrez, Ricardo Silva y nuestro presidente Mario Casillas, nos recibieron en el salón Enrique Lizalde para hacernos pasar una agradable velada en compañía del extraordinario elenco que se dio cita esa noche.

Jesús Monárrez fue quien encabezó la lista de presentaciones, interpretando uno de sus éxitos de los años 80´s. Seguido por Raudell, quien interpretó acompañado de su guitarra "Dices que no me entiendes" de su propia autoría.
Los hermanos José y Jaime Puga también hicieron gala de su talento. José declamó tres poemas de su propia inspiración: "Señor", "Anhelo" y "Viajes del tiempo". Continuó su hermano Jaime, quien nos deleitó con "Nocturnal". Al terminar su presentación dieron paso a nuestra compañera Ana Hally que nos dio una probadita de su espectáculo sobre la Revolución Mexicana, interpretando un excelente corrido.

Más adelante la invitada especial, nuestra querida Alejandra Ávalos nos transportó a los maravillosos 80´s interpretando dos de sus grandes éxito de la época: "Amor, fascíname" y "Cómo puedes Saber".
Esa noche hubo varias sorpresas entre los asistentes; la primera, el excelente intérprete y guitarrista Clayton, deleitándonos con su extraordinaria voz. La segunda, el director y actor de doblaje Eduardo Tejedo, responsable de la versión al español de una de las series más queridas del público infantil "Barney y sus amigos". Eduardo, acompañado por su guitarra, interpretó varias canciones de su propia autoría, entre las que destacó "¿Por qué no?" que, además de lo rítmico de su música, provocó la risa de los presentes por la picardía de su letra.
Pero el momento culminante llegó con la presencia de una voz extraordinaria, una de las mejores del país, la de Gualberto Castro y su estilo interpretativo único que le ha dado un lugar preponderante dentro del ambiente musical mexicano. "Como yo te amé", emocionó a los presentes y el manejo de innumerables recursos escénicos, adquiridos a lo largo de varias décadas en los escenarios de México y el mundo, dio como resultado un *show* espontáneo, simpático y emotivo. Alejandra Ávalos pidió al cantante que la complaciera con el tema "Es mi vida", el cual arrancó el aplauso de los presentes y conmovió a la actriz hasta las lágrimas.

EN EL AÑO 2013 LA ANDI LOGRÓ LA COBRANZA MÁS ALTA EN SU HISTORIA

En el año 2013, la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), presidida por el C. Mario Casillas, logró una cobranza de 213 millones 917 mil 325 pesos, con 66 centavos y rebasó así la cobranza histórica que, en el año 2010, la gestión de la C. Emilia Carranza dejó en 213 millones 671 mil 980 pesos con 71 centavos.

Aunado a esto se incrementó, en casi 20 millones de pesos la cobranza colectiva y se afianzó uno de los objetivos de la actual administración al intensificar sus esfuerzos en nuevos rubros de cobranza.

En el boletín electrónico mensual, correspondiente al mes de enero de este año se informó que "el año que acaba de concluir fue de excelentes resultados para nuestra Asociación al lograr una cobranza colectiva histórica de casi 20 millones de pesos, de rubros que se han rescatado o que nunca se habían cobrado en nuestra institución".

COMPARATIVO DE LA C
EJERCICIO 2

2001	2002	2003	2004	2005	2006	200
$ 1,491.631,49	**	$ 2,221.131,23	$ 1,088.167,55	$ 793.678,33	$ 1,772.537,79	$ 1,809.

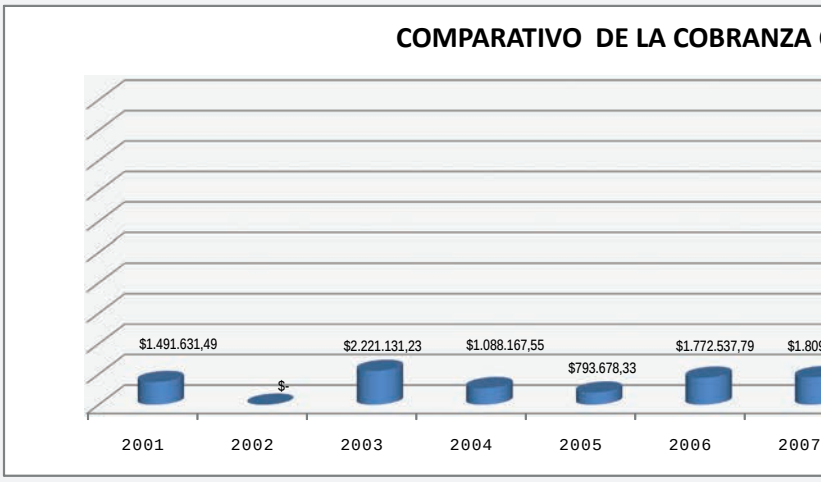

INGRESOS POR PERIODOS D

SEXENIO SR. HUMBERTO			
EJERCICIO	2001	2002	2003
	75.729.843,28	79.391.385,06	87.482.555
CUATRIENIO SRA. EMILIA CARRANZA			
EJERCICIO	2007	2008	2009
	$ 153.839.246,20	$ 154.473.375,40	$ 163.742.519,
CUATRIENIO SR. MARIO CASILLAS			
EJERCICIO	2011	2012	2013
	$ 191.461.034,84	$ 192.482.817,94	$ 213.917.325,

LA COBRANZA COLECTIVA REBASÓ TODAS LAS ESPECTATIVAS AL RECAUDAR LA CANTIDAD DE MÁS DE 200 MILLONES DE PESOS EN RUBROS QUE SE HAN RESCATADO O QUE NUNCA SE HABÍAN COBRADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN

COBRANZA COLECTIVA
2001 AL 2013

07	2008	2009	2010	2011	2012	2013
183,04	$ 2,343.339,49	$ 2,042.465,06	$ 1,997.865,48	$ 3,150.527,76	$ 4,545.910,04	$ 18,055.899,46

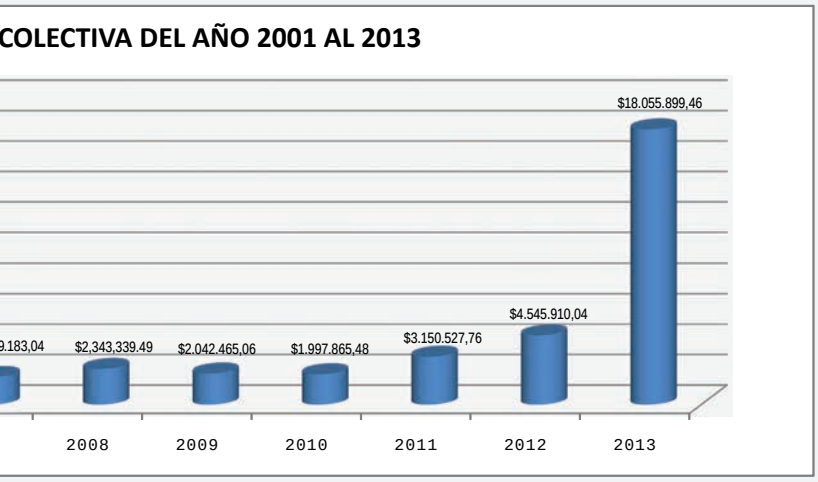

DE GESTION

ZURITA.			
	2004	2005	2006
,50	118.925.140,78	122.371.306,47	140.214.915,77

	2010
04	$213.671.980,71

	2014
66	$0,00

También se señaló que "para el actual Consejo Directivo, presidido por el C. Mario Casillas, ha sido un gran reto que a la cobranza tradicional, casi inamovible, que representan los ingresos de Televisa y Televisión Azteca, se incorporen nuevas fuentes de ingreso. Con ese objetivo lanzamos el programa ***El artista no vive del aplauso*** que, a poco más de un año de su inicio, empieza a rendir buenos frutos. Podemos decir con satisfacción que por este concepto hemos logrado rebasar todas las expectativas al aumentar en porcentajes muy altos las cantidades ingresadas en esta gestión y que, además, hemos logrado concretar una vieja aspiración de nuestros socios: el cobro de regalías por concepto de películas exhibidas en salas cinematográficas."

En las siguientes tablas y gráficas, el lector podrá observar el comportamiento de los ingresos que, por concepto de cobranza general ha tenido la Asociación Nacional de Intérpretes en las distintas gestiones, así como lo concerniente a cobranza colectiva.

LA ANDI FIRMA CONVENIO CON CINÉPOLIS Y CINEMEX, DOS DE LAS CADENAS MÁS IMPORTANTES DE CINE EN NUESTRO PAÍS

Con la firma del convenio entre la Asociación Nacional de Intérpretes y la cadena CINÉPOLIS, celebrado en el mes de noviembre del año pasado y con la próxima firma con la cadena CINEMEX, los socios de la ANDI que hayan participado con sus interpretaciones en cine, podrán cobrar las regalías de películas exhibidas en las salas de cine que operan ambas empresas.

En la firma del convenio con CINÉPOLIS una de las cadenas más importantes de cine que existen en nuestro país, el Presidente de la ANDI Mario Casillas, consideró que este es un logro importante ya que todos aquellos intérpretes que hayan participado en las peliculas exhibidas y pagadas por la cadena, podrán cobrar las cantidades que por derecho les correspondan.

En los primeros días del mes de diciembre del año pasado la ANDI recibió el primer pago de ambas empresas que, en conjunto, suman cerca de 10 millones de pesos.

ASÍ PAGARON LAS REGALÍAS LAS EMPRESAS CINEMEX Y CINÉPOLIS.

De los casi 10 millones de pesos que la ANDI cobró en diciembre pasado a las cadenas exhibidoras de cine, CINEMEX Y CINÉPOLIS, 4 millones 95 mil 359 pesos con 22 centavos cubren cualquier adeudo anterior al año 2012 que ambas empresas pudieran tener con la ANDI. El resto -un poco más de 5 millones- se obtuvo por el pago de regalías correspondientes a la exhibición de películas durante el primer semestre de 2013, en el caso de CINEMEX y hasta octubre de 2013, en el caso de CINÉPOLIS.

En detalle, CINÉPOLIS pagó la cantidad de 3 millones 500 mil pesos por concepto de finiquito por la explotación de las interpretaciones artísticas contenidas en las películas exhibidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 y más de 5 millones por el mismo concepto durante el periodo correspondiente del 1 de enero de 2013 al 31 de octubre del mismo año.

CINEMEX, en cambio, pagó la cantidad de 751 mil 825 pesos con 92 centavos por el periodo correspondiente al 1 de enero de 2013 al 30 de junio del mismo año y 595 mil 359 pesos con 22 centavos por cualquier adeudo anterior que por cualquier concepto pudiera deber a la ANDI.

Las cantidades que ambas empresas pagaron a la ANDI se determinaron de acuerdo a la tarifa

EL PAGO DE AMBAS EMPRESAS EN CONJUNTO SUMAN CERCA DE 10 MILLONES DE PESOS

El gerente jurídico, contencioso y regulatorio de CINÉPOLIS, licenciado David Viveros Vázquez; el C. Fernando Manzano, Secretario del Consejo Directivo de la ANDI y el C. Mario Casillas, Presidente de ANDI, durante la firma del convenio con la empresa CINËPOLIS

para el pago de los Derechos de Autor para quienes explotan películas cinematográficas, publicada en el Diario Oficial del día 9 de noviembre de 1965 y que establece como porcentaje para los actores e intérpretes el 0.15 por ciento y cubre el pago de regalías que se generen por la comunicación pública de las interpretaciones artísticas contenidas en las obras cinematográficas.

Cinépolis LA CAPITAL DEL CINE
cinemex®

ROSTROS DE LA ANDI

ÁREA DE TELEVISORAS: ANALIZA, INTEGRA, ELABORA FACTURAS Y DA SEGUIMIENTO A LOS PAGOS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS DE TELEVISIÓN

El área de televisoras de la ANDI es la que se encarga de recaudar e integrar programas unitarios y telenovelas de las diversas empresas de televisión. Esto consiste en: analizar, integrar, elaboración de facturas y dar seguimiento a los pagos que se realizan.

La coordinadora del Área es Leticia Espinosa y nos explica que el proceso para que un socio cobre sus regalías por concepto de televisión de la empresa Televisa es el siguiente: "una vez recibido el pago por parte de Televisa de las telenovelas y programas unitarios, lo primero que se hace es revisar los pagos para determinar si son subsecuentes (que ya están debidamente cotejados y validados con la televisora) o si son nuevos. Si están en este caso, lo que hacemos es analizar las nóminas para determinar los elencos e importes para así cerciorarnos si coincide con lo que la televisora liquida. Una vez concluida la integración ésta se turna al área de distribución y de ahí se pasa a la caja para que el socio cobre."

El caso de Televisión Azteca es distinto, afirma, porque "nosotros enviamos a la televisora la relación de los programas unitarios y telenovelas susceptibles de pago para su revisión y aprobación. Una vez cobrado, el proceso que se sigue es el siguiente: analizamos nóminas con reportes para definir título de programa, una vez que se define el título podemos determinar el elenco y el importe para así proceder a la integración correcta y esta sea turnada al área de distribución para su pago."

Le preguntamos a Lety qué pasa cuando existe reclamo por parte de algún socio ya que éste, en ocasiones, se ve al aire y no cobra sus regalías: "cuando el socio llega con nosotros exigiendo su pago, lo primero que hacemos es solicitarle el título de programa que reclama, para así revisar en los títulos ya cobrados o en los que están en proceso de análisis para integración o bien los que se están analizando para futuros pagos".

Comenta también que existen dos tipos de reclamos: en lo individual o en

Leticia Espinosa, responsable del área de televisoras.

La integran los señores María Santa Valentín, Fernando Soto, Alejandra Segura, Enrique Rodríguez y Felipe Pérez. La encargada del área es Leticia Espinosa y el supervisor es el señor Manuel Ibáñez.

"Cuando el socio llega con nosotros exigiendo su pago, lo primero que hacemos es solicitarle el título de programa que reclama, para así revisar en los títulos ya cobrados o en los que están en proceso de análisis para integración o bien los que se están analizando para futuros pagos": Leticia Espinosa

Este es el equipo del área de televisoras. De izq. a der.: Ma. Santa Valentín, Roberto Pérez, Alejandra Segura, Enrique Rodríguez, Leticia Espinosa y Fernando Soto.

lo general. Afirma que la reclamación en lo individual se realiza cuando el programa ya fue pagado y por alguna causa el socio que reclama no fue incluido en la integración. "En este caso, asegura, lo que hacemos es solicitarle al socio copia de su contrato en donde aparece el título y también su estado de cuenta emitido por la ANDA para efecto de localizar a la brevedad la nómina correspondiente".

Por otra parte sostiene que una reclamación en lo general se realiza cuando todo el capítulo no fue incluido en la lista enviada a la televisora. En cualquiera de los dos casos, dice, "procedemos a hacer el reclamo correspondiente a la televisora para que lo cubra en su totalidad".

Leticia recomienda al actor que ponga mucha atención en la forma en que se contrata, ya que si es contratado como extra, eso impide realizar su cobro de regalías, tal y como lo marca el artículo 116 de la ley federal de derecho de autor. Afirma que "también existes reclamos por parte de socios que nos informan que sus programas ya fueron repetidos y que por consiguiente reclaman sus pagos, y esto en algunos casos no procede ya que hay programas que aún no han generado regalías ya que nosotros nos basamos en el monitoreo con el que cuenta la ANDI, así como cartas de programación y ahí ratificamos o rectificamos la exhibición en cuestión".

En el área de televisoras colaboran los empleados María Santa Valentín quien se encarga del análisis e integración de programas unitarios de Televisa; Fernando Soto, quien se encarga del análisis e integración de los programas de ***Mujer Casos de la vida real***, de Televisa, ***Lo que callamos las mujeres, A cada quien su santo***, Lo que la gente cuenta, y ***La vida es una canción*** de TV Azteca; Alejandra Segura, que hace la integración de programas unitarios de TV Azteca y telenovelas; Enrique Rodríguez, que realiza la integración de telenovelas así como la captura de nóminas y análisis de programas y el señor Roberto Pérez, quien es el encargado del archivo y de proveer toda la información de nóminas y reportes, tanto al área de televisión como a la de distribución. Leticia Espinosa, cuenta con una antigüedad en la institución de más de veinticuatro años, en los que ha colaborado en diferentes áreas como la de contabilidad, secretaria de la entonces gerencia administrativa, hasta llegar a su actual desempeño como encargada del área de televisoras desde hace once años. Ella se encarga de la comunicación constante y la negociación con las televisoras y revisa todo el trabajo que realizan sus colaboradores.

PICTORIAL

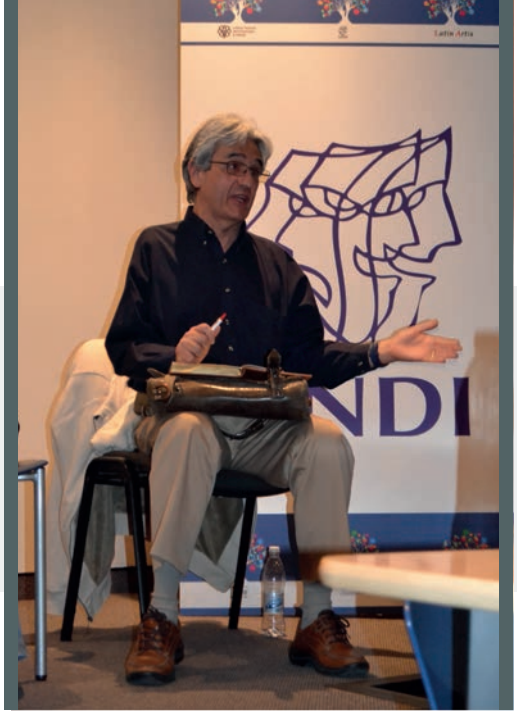

ANDI

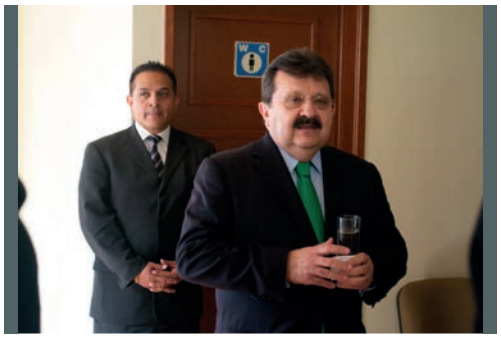

BIENVEN
ANDI

A CONVOCATORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

LA ESPECIALIDAD DE DOBLAJE DE LA AND COMISIÓN PARA DEPURAR EL PADRÓN DE UN NUEVO CRITERIO PARA DISTRIBUIR SU

Un aspecto de la junta de la especialida de doblaje de la ANDI, realizada el 28 de enero de 2014.

El pasado 16 de diciembre de 2013, el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Intérpretes determinó suspender el pago de regalías a los socios de la especialidad de Doblaje hasta que el Padrón de dicha especialidad esté "totalmente depurado", ya que éste presentaba a esa fecha diversas irregularidades.

Por esa razón el Consejo Directivo y Comité de Vigilancia de la ANDI convocaron a tres mesas de trabajo que se realizaron los día 27, 28 y 29 de enero en los que se discutieron tres puntos fundamentales: Padrón de socios de la especialidad, criterios para el reparto de regalías y actualización de datos.

Durante esos tres días, la especialidad discutió diversas propuestas para determinar una nueva forma de reparto e implementar una mecánica de actualización de datos para mantener un padrón totalmente confiable. También se eligió una comisión encargada de darle continuidad a esos trabajos.

LA COMISIÓN QUEDÓ INTEGRADA POR MARTÍN SOTO, DULCE GUERRERO, RICARDO SILVA, GLORIA OBREGÓN, PACO MAURI, EDUARDO TEJEDO, LAURA AYALA, VIVIAN MAGOS, ANABEL MÉNDEZ Y JOSÉ LUIS OROZCO

Dicha comisión quedó integrada por los socios Dulce Guerrero, Martín Soto, Ricardo Silva, Paco Mauri, Gloria Obregón, Vivian Magos, Eduardo Tejedo, Anabel Méndez, Laura Ayala y José Luis Orozco.

Durante varias semanas los integrantes de dicha comisión se dieron a la tarea de revisar y estudiar el padrón de socios de la especialidad para su depuración y, posteriormente, analizaron las propuestas planteadas en las mesas de trabajo realizadas a finales de enero, y concretaron la propuesta que llevarían a una nueva junta de la especialidad de doblaje.

El sábado 8 de marzo, se convocó nuevamente a toda la especialidad para tratar dos puntos: el informe de los trabajos de la Comisión y la

Los socios presentes hicieron propuestas y eligieron una

DI CONFORMÓ UNA E SOCIOS Y ESTABLECER US REGALÍAS

De izq. a der. La Comisión quedó integrada -además de José Luis Orozco, que no aparece en la foto- por: Vivian Magos, Dulce Guerrero, Gloria Obregón, Anabel Méndez, Laura Ayala. De pie: Paco Mauri, Eduardo Tejedo y Ricardo Silva.

Comisión de la especialidad.

propuesta de reparto de regalías de la especialidad.

El informe concluyó en una reducción notable del padrón de socios de la especialidad debido a los siguientes aspectos que la comisión detectó: que en el padrón de doblaje había nombres repetidos de socios; que había socios de la ANDI que pertenecen a otras especialidades como el cine o la televisión, así como directores, delegados, dueños de empresas que se anotaban en las nóminas sin ser intérpretes; o que había parientes de compañeros que los incluían en las nóminas, pero que no eran actores de doblaje.

El informe consideró dar un tiempo razonable para que los socios acudieran a las oficinas de la ANDI para conocer cómo había quedado el padrón y, en su caso, hacer las correcciones pertinentes. También planteó la necesidad de establecer una mecánica para actualizar el padrón cada seis meses.

ANDI NOTICIAS

ACCIONES DE LA ANDI QUE YA BENEFICIAN A SUS SOCIOS

SE INCREMENTÓ LA AYUDA SOLIDARIA Y LA TARJETA DE DESPENSA DE FIN DE AÑO

Debido a la buena administración, el Consejo Directivo y Comité de Vigilancia de la Asociación Nacional de Intérpretes acordaron aumentar en cincuenta pesos, tanto la Ayuda Solidaria, como la Tarjeta de despensa de fin de año que reciben los socios mayores de setenta y los que asisten a la Asamblea anual que se realiza en noviembre.

Lo anterior, fue anunciado en la Asamblea que se realizó en el teatro "Jorge Negrete", el 26 de noviembre de este año. El Presidente Mario Casillas explicó que esta decisión se tomó ya que ambos beneficios no habían recibido ningún incremento, prácticamente desde su creación y que poco a poco se tratará de que con base en una buena administración se incrementen paulatinamente.

Los socios que reciben mensualmente su ayuda solidaria ya están disfrutando de este incremento desde el inicio de este año.

A PARTIR DEL DÍA 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOCIOS DE LA ANDI, YA PUEDEN REALIZARSE ESTUDIOS MÉDICOS Y OBTENER LENTES TOTALMENTE GRATIS A TRAVÉS DEL PROGRAMA "SALUD DIGNA"

Los asistentes a la Asamblea del 26 de noviembre de 2013 se enteraron del aumento en los importes de la Tarjeta de fin de año y a la ayuda solidaria.

Tal como se informó en la Asamblea celebrada el 26 de noviembre de 2013, en el teatro "Jorge Negrete", a partir del 10 de enero del presente año la Fundación ANDI, ha canalizado a todos sus beneficiarios –adultos mayores y personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad- a la Fundación Vizcarra que a través del programa "Salud Digna" proporciona los servicios de estudios de laboratorio y dona lentes a los socios de la ANDI que se encuentren en dichas condiciones y que necesiten tales beneficios.

La licenciada Rebeca Camacho González, asistente de la señora Angélica Rivera, informó a la señora Patricia Reyes Spíndola, presidenta del Comité de Vigilancia y una de las responsables de Fundación ANDI, que "a partir del día de 10 de enero ***Salud Digna*** está en condiciones de atender a los adultos mayores, tanto para estudios como para sus lentes" y que es importante que se pueda hacer uso de esos beneficios a la brevedad.

En el mismo comunicado dijo que Salud Digna" está en disposición de brindar el servicio y después buscar una buena fecha para realizar OFICIALMENTE la firma del convenio.

Como se recordará, en la Asamblea que la ANDI realizó en noviembre pasado, el Consejo Directivo anunció que el programa "Salud Digna", otorga a los socios, que lo requieren, lentes y los siguientes estudios: ultrasonido, mastografía, Papanicolaou, Laboratorio de análisis clínicos, densitometría ósea,

Por gestiones de la C. Dulce se donaron cobertores a beneficiarios de Fundación ANDI.

Reunión de trabajo entre el Consejo Directivo, SEDESOL e INFONAVIT.

La Fundación Télmex donó sillas de ruedas a la Fundación ANDI, mismas que fueron entregadas a algunos beneficiarios.

magenología. El socio sólo tiene que acudir con sus credenciales de la ANDI y del IFE (original y copia) a la siguiente dirección: Avenida Universidad 1338, colonia del Carmen Coyoacán. Tel. 5554 7166.

DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS

El pasado mes de enero, Fundación TELMEX hizo entrega a Fundación ANDI de dos sillas de ruedas, mismas que fueron donadas a los socios Rodolfo Reyes Aviléz y Obdulia Camarillo Cupido.

DONACIÓN DE COBERTORES

FUNDACIÓN ANDI A.C. Recibió gracias a las gestiones de nuestra compañera Dulce la donación de 50 cobertores, mismos que fueron entregados a nuestros socios mayores de 60 años que más lo necesitan.

PROGRAMA "AYÚDANOS A AYUDAR"

Dentro del programa "Ayúdanos a Ayudar", El pasado 12 de noviembre se hizo entrega de 300 despensas al DIF, para los damnificados de los fenómenos meteorológicos que afectaron a gran parte de nuestro país. Agradecemos a todos los socios y empleados de la ANDI que se unieron a ésta causa de Donación de Despensas.

NUEVA ESTRUCTURA PROFES
SE CREA UNA DIRECCIÓN GEN
LA LICENCIADA IVONNE SLEMAN VALDÉS

Es a partir de la segunda quincena de enero del presente año, que la Asociación Nacional de Intérpretes ha creado dentro de su estructura técnica una Dirección General, el objetivo es el establecimiento de una política profesional clara en la ANDI que permita sentar las bases para el desarrollo de la sociedad en cuanto a sus principales tareas de gestión establecidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, la defensa adecuada de los derechos de los artistas intépretes miembros de ANDI frente aquellos que los vulneren, así como el hacer frente a los retos nacionales e internacionales que actualmente exige la realidad de la gestión colectiva.

La licenciada Ivonne Sleman Valdés, ha sido nombrada Directora General por decisión adoptada del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia, no sólo bajo la consideración de la alta preparación profesional con que cuenta que es la que requiere la institución, sino también debido a los importantes logros que ha conseguido en materia internacional para la ANDI. Licenciada en Derecho por la UNAM y recibida con honores, realizó estudios de especialidad en México sobre Propiedad Intelectual y en Derecho Constitucional, cuenta además con una maestría realizada en España sobre Derechos de Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia Económica, asimismo destaca su amplia experiencia, tanto nacional como internacional, en el ámbito del Derecho de Autor y de la gestión colectiva.

La alta capacitación y cualificación tanto personal como profesional de la Licenciada Sleman permitirá asegurar un cambio de rumbo en la estrategia jurídico-institucional de la ANDI, de tal forma que se creen las condiciones para lograr el desarrollo

"La inseguridad jurídica no es buena aliada para avanzar con rigor y tranquilidad en los trabajos de una sociedad que, además, administra derechos ajenos que pertenecen a sus socios o representados, no nos olvidemos de ello"

SIONAL DE LA ANDI
NERAL QUE ASUME

potencial de la sociedad en diferentes vertientes, que van desde aspectos de funcionamiento interno, posicionamiento frente al usuario que muchas veces es renuente al pago y reconocimiento de los derechos, proyección internacional de la sociedad con sociedades hermanas y en organizaciones internacionales sobre la materia, atención técnica especializada de asuntos jurídicos, así como cualquier otra tarea que redunde en el beneficio de los miembros de la ANDI.

La especialista, que cuenta con experiencia en el desempeño de funciones en la administración pública federal, opina que durante su cargo en el INDAUTOR detectó la necesidad de que las sociedades de gestión colectiva en México cuenten con interlocutores especializados, cualificados, fiables y analíticos desde un punto de vista técnico-jurídico para la realización de sus funciones y finalidades con eficacia.

Considera que la labor preventiva de asesoría y estudio cualificado en la fase de iniciativas, antes de plantearlas como propuestas o medidas para su debate y adopción, requieren de un análisis jurídico exhaustivo, propio de las instituciones formales y necesario para caminar con certeza hacia el futuro y así evitar la creación de problemas: "La inseguridad jurídica no es buena aliada para avanzar con rigor y tranquilidad en los trabajos de una sociedad que, además, administra derechos ajenos que pertenecen a sus socios o representados, no nos olvidemos de ello", dice.

Ivonne Sleman ha sido representante internacional de la ANDI. Aquí durante la adopción del Tratado de Beijing en junio de 2012.

La incorporación de la licenciada Ivonne Sleman como Directora General, significa en la historia de la ANDI la tercera vez que se ocupa este puesto de alta dirección, así tenemos que en la gestión del licenciado José Luis Caballero lo fueron el Lic. Rodolfo Echeverría Álvarez y el C. Jaime Fernández. Este último también lo fue durante un tiempo del periodo del C. Enrique Lizalde.

La figura de Director General que retoma esta administración responde a la necesidad inaplazable de estar a la altura y llegar a ser de las sociedades de gestión colectiva de intérpretes más importantes y modernas en el mundo, nuestros artistas miembros se lo merecen.

LA ANDI FIRMA UN CONVENIO MÁS DE RECIPROCIDAD, AHORA CON LA SOCIEDAD CANADIENSE ACTRA-PRS

El C. Mario Casillas participó en una serie de reuniones de trabajo, los días 25, 26 y 27 de febrero, que se realizaron con diferentes objetivos, una de ellas fue en el marco de SCAPR, Consejo para la Administración de los Derechos de los Artistas en la que participaron sociedades de gestión colectiva de artistas de todos los continentes, dos más fueron organizadas por la sociedad de gestión AISGE, en las que se realizó un encuentro internacional de actores, en el centro ACTÚA, que es un espacio en el que se cuenta con salas de ensayo, de grabación, y espacios para cursos para artistas y que, precisamente en esas fechas inauguró (AISGE) para sus miembros. En ese acto, el Presidente de la ANDI, Mario Casillas, en su calidad de Presidente de Latin Artis, dio unas palabras en las que afirmó la importancia de los artistas intérpretes de Latinoamerica en el mercado audiovisual mundial.

Mario Casillas, Ferne Downey, Stephen Saddell y Abel Martín.

En dichas reuniones el C. Mario Casillas, así como el C. Abel Martín –Presidente y Secretario General, respectivamente de LATIN ARTIS, expusieron la situación del actor en los distintos países de Iberoamérica, así como la relación entre los dos principales sistemas de protección de los derechos intelectuales: el Copyright y el Derecho de Autor.

Fue entonces en el marco de las reuniones de SCAPR, en que luego de varios meses de negociaciones, la ANDI firmó el convenio de reciprocidad con la sociedad ACTRA-PRS de Canadá, lo cual significa para nuestros socios cantantes que los derechos que se generen por sus interpretaciones en el territorio canadiense podrán ser una realidad de pago a través de la ANDI, así como los derechos generados en México para los cantantes de Canadá serán enviados a la sociedad con la que firmamos.

El convenio de reciprocidad ya está en vigor y se encuentra en proceso de ejecución, es decir, de intercambio de repertorios de ambas sociedades para hacer la distribución de las regalías que corresponda.

“La firma de un convenio de reciprocidad siempre es motivo de alegría en la ANDI, pues significa que el sistema de gestión colectiva mundial está funcionando, que los

Mario Casillas, Presidente de ANDI y Ferne Downey, Presid
al momento de la firma del convenio de reciprocidad

Y PARTICIPA EN IMPORTANTES REUNIONES INTERNACIONALES DE SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA CONVOCADAS POR AISGE, ESPAÑA

artistas recibirán los derechos por las utilizaciones que se hacen más allá de nuestras fronteras y que las sociedades con las que firmamos confían en la ANDI" agregó el Sr. Mario Casillas.

Para la Presidenta de AISGE, Pilar Bardem, las reuniones resultaron fructíferas, así lo expresó, asimismo agradeció la participación del C. Mario Casillas y le felicitó por su exposición durante el encuentro internacional, que se celebró el viernes 28 y en el que ofreció a los casi 200 actores que allí se juntaron una excelente panorámica de sus derechos, tanto laborales como intelectuales, en los distintos países iberoamericanos.

aisge
Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES S.G.C. DE I.P. (ANDI)
SR. D. MARIO CASILLAS RÁBAGO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
Tonalá No. 60 y 63 – Col. Roma
06700 México DF

Registro Nacional de Asociaciones Grupo I – Sección 1ª - Núm. 595329

Madrid, a 4 de marzo de 2014

Querido Mario,

Te dirijo estas líneas para darte las gracias y enhorabuena, también en nombre del Consejo de Administración y equipo técnico de AISGE, por su brillante participación en las reuniones que albergó esta entidad la semana pasada en Madrid.

Para SCAPR y los representantes de las más de 30 entidades de artistas del mundo entero que se dieron cita en Madrid fue un honor y un privilegio poder contar con tu presencia, en tu doble condición de Presidente de la ANDI y de LATIN ARTIS.

Especialmente fructíferas resultaron las reuniones que mantuviste con los representantes de la FIA, cuya delegación encabezaron su Presidenta y Secretario General, así como con los delegados de las organizaciones estadounidenses SAG-AFTRA y canadiense ACTRA – con estos últimos, además, tuviste la ocasión de firmar un convenio de representación recíproca que estoy convencida dará sus frutos a los artistas mexicanos.

En definitiva, las reuniones de la semana pasada supusieron un claro acercamiento de la ANDI y LATIN ARTIS a otros organismos, como SCAPR y FIA, así como a sus respectivos miembros, ayudando así a estrechar relaciones y abrir nuevos horizontes.

También quiero agradecerte muy especialmente tu brillante exposición durante el encuentro internacional que celebramos el viernes 28, ofreciendo a los casi 200 actores que allí se juntaron una excelente panorámica de sus derechos, tanto laborales como intelectuales, en los distintos países iberoamericanos.

Por tanto, y en definitiva, enhorabuena y muchas gracias por tu liderazgo y compromiso.

Un fuerte abrazo,

Pilar Bardem
Presidenta

aisge Ruiz de Alarcón, 11 – 28014 Madrid – Tel. +34 91 521 04 12 – Fax +34 91 521 75 06 – correo@aisge.es

enta de FIA y de ACTRA (Canadá)

Duncan Cabtree - Ireland, Stephen Saddell, Ferne Downey, Pilar Bardem, Mario Casillas y Abel Martín.

EL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

** Por Paul Achar*

Una de las solicitudes más frecuentes de la comunidad fílmica ha sido que quien encabece al IMCINE sea una persona con conocimiento fílmico y experiencia administrativa como lo fueron en su momento Alejandro Pelayo, Alfredo Jozkowickz, Marina Stavenhagen y Jorge Sánchez.

Cuando nació el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), surgieron a su vez los institutos de la Radio (IMER) y de la Televisión (IMEVISION). En sentido contrario al desarrollo tecnológico de los últimos veinte años, que día a día hermana la narración de imágenes en movimiento entre el cine y la televisión, en múltiples actos se les pone por separado; llegando al extremo lo que sucedió en la Cámara de Diputados, donde se le sacó de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para incluirlo en la Comisión de Cultura y Cinematografía a partir de la legislatura LXII. Una regresión inexplicable hasta ahora.

A la fecha, sólo sobreviven el IMER y el IMCINE. IMEVISION, el instituto que debería de regular los contenidos televisivos y gestionar e impulsar la expresión pública a través de la televisión abierta, por cable, digital o transmisión satelital y todas las demás modalidades desapareció en 1992. Cuando en realidad debería de estar creciendo de acuerdo a los avances que la han transformado.

Por otra parte, en el 2014 las imágenes para la televisión y el cine son captadas por las mismas cámaras. Es más, las películas y los programas ya se difunden por datos, tanto en la red como por el espacio aéreo, para ser consumidos tanto en salas como en pantallas.

Afortunadamente, la propuesta de reforma presentada por la Senadora Marcela Torres Peimbert, amplía el restrictivo término de industria cinematográfica nacional, que solo abarcaba la producción en negativo y la proyección del filme a través de una copia en positivo en 35 y 16 mm por el término más moderno de **Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual**.

Con esto desaparece y se reforma el órgano desconcentrado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía que en su artículo 41 lo supeditaba a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de CONACULTA.

Con la nueva propuesta ahora se libera de CONACULTA y pasa a depender directamente de la SEP, con lo que se pone al mismo nivel que otros órganos desconcentrados, al tiempo que el Instituto Mexicano de la Cinematografía y el Audiovisual amplía sus obligaciones para garantizar la expresión de los ciudadanos y el contacto de los públicos mexicanos a través de una serie de medidas que permitan el acceso a la producción y el consumo. Cerrándose así el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Convención de los Derechos

Humanos, Culturales y Sociales y el Tratado de la Diversidad Cultural firmado en el 2005.

Sin embargo, para la designación del nuevo titular del nuevo organismo se repite el nombramiento omnímodo por parte del ejecutivo, lo que en realidad constituye un dedazo presidencial.

Por la experiencia histórica y con el propósito de no volver a cometer errores que se creían ya superados, nos permitimos sugerir que el nombramiento presidencial sea a propuesta del Secretario de Educación Pública, pero que salga de una terna propuesta por los integrantes de la comunidad fílmica.

Esta terna sería seleccionada por la gente de cine a través de sí o de sus organizaciones respectivas.
Además, las personas propuestas deberían cumplir con características iguales a las que se le piden a los representantes de la comunidad en el artículo 41.

Lo anterior se debe a que, en ocasiones, por la voluntad personal del Ejecutivo se ha nombrado a dirigentes del IMCINE que nada saben ni les interesa el cine, tomando el puesto solo como modus vivendi y trampolín político. Además, por su inexperiencia y desinterés, han echado a perder el ritmo de filmación e importantes inversiones.

Para evitar lo anterior, desde hace más de 15 años una de las solicitudes más frecuentes de la comunidad fílmica ha sido que quien encabece al IMCINE sea una persona con conocimiento fílmico y experiencia administrativa como lo fueron en su momento Alejandro Pelayo, Alfredo Joskovickz, Marina Stavenhagen y Jorge Sánchez. Personas que inmediatamente tomaron las responsabilidades de su puesto, y su acción inmediata permitió una continuidad de acciones que ha logrado que no se pierda un minuto de trabajo ni recursos públicos. Se eliminó con esto los cursos de capacitación a funcionarios sin conocimientos del área, que cuando afloraron resultados, fue justo cuando ya tenían que dejar la administración a su cargo.

En el artículo que a continuación se transcribe, no se enuncian los requisitos que deberá cumplir el Presidente del Instituto para poder ocupar dicho cargo, por lo que nos permitimos proponer que sean los mismos requisitos mencionados en el artículo 41 de la propuesta en comento los que se requieran para ocupar dicho cargo:

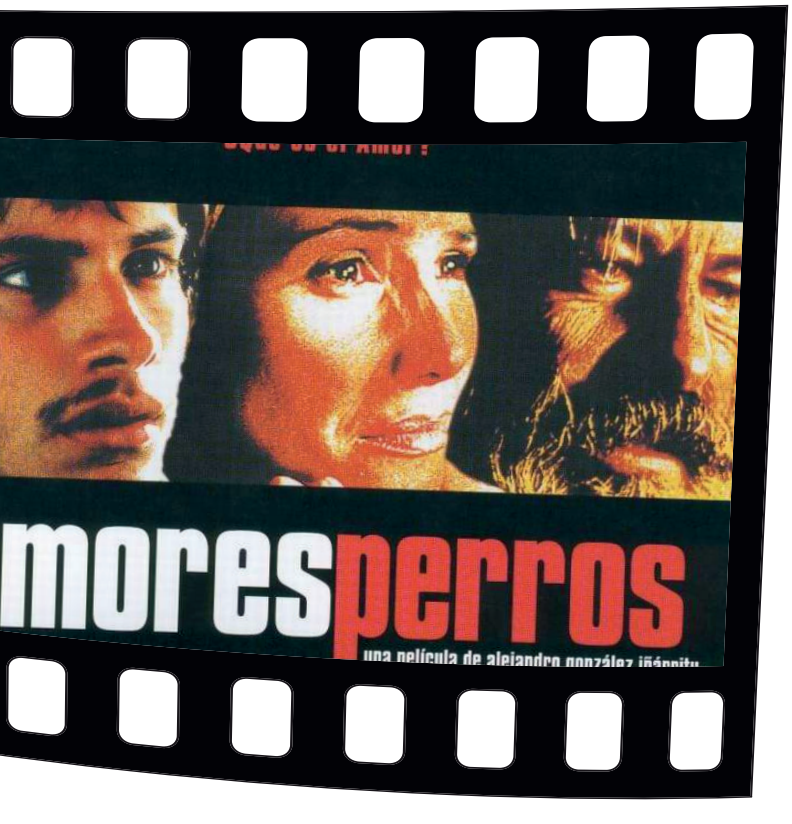

La propuesta original dice:
ARTÍCULO 48.-Al frente del Instituto Mexicano de la Cinematografía y el Audiovisual estará un Presidente el cual será nombrado por el Titular del Ejecutivo Federal, a propuesta del Secretario de Educación Pública; siendo la Secretaría de Educación a quien corresponderá la supervisión de este órgano desconcentrado.

Debería decir:
ARTÍCULO 48.-Al frente del Instituto Mexicano de la Cinematografía y el Audiovisual estará un Presidente el cual será nombrado por el Titular del Ejecutivo Federal, a propuesta de una terna presentada por el Secretario de Educación Pública. La terna seleccionada será propuesta por los integrantes de la comunidad fílmica y la cadena productiva cinematográfica (esta surgirá de un mecanismo idóneo que se propondrá en el reglamento). A la Secretaría de Educación le corresponderá la supervisión de este órgano desconcentrado.

El presidente del Instituto Mexicano de Cinematografía y el Audiovisual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I. Tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto.

II. Haber destacado en la industria cinematográfica y audiovisual, como director, productor, guionista u otro rubro relacionado con la misma.

III. El nombramiento expresará los merecimientos del presidente o de los candidatos, en su caso, y se acompañarán de las pruebas que se estimen pertinentes;

IV. Tener reconocimiento público de una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar o determinados actos u obras, valiosos o relevantes, en beneficio de la industria cinematográfica y el audiovisual.

** Palabras de: Paul Achar. Presidente de SOMAAP, miembro del Consejo Directivo de la UNSAC, en la conferencia de Prensa ofrecida el 5 de febrero en las instalaciones de la Sociedad de directores, en la que se apoyó la iniciativa de la Senadora Marcela Torres Peimbert*

LA ANDI IMPULSA LA AFILIACIÓN DE “PENSIÓN PARA AD

Muchos socios y sus famliares acudieron a inscribirse al programa.

Del 28 de febrero al 7 de marzo, del año en curso, se llevó a cabo en las instalaciones de la Asociación Nacional de Intérpretes la primera etapa de la campaña de afiliación de socios de la ANDI -y familiares- al programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) “Pensión para adultos mayores”, a través del cual el Gobierno Federal otorgará apoyos económicos bimestrales a los beneficiarios de Fundación ANDI que hayan acudido a registrarse.

La SEDESOL estableció un módulo de afiliación especial en las instalaciones de Tonalá 60, gracias a las gestiones realizadas por Fundación ANDI directamente con la Señora Angélica Rivera de Peña y con dicha secretaría.

Los afiliados recibirán bimestralmente, a través de tarjeta bancaria, la cantidad de mil noventa y siete pesos.

SOCIOS Y FAMILIARES AL PROGRAMA DULTOS MAYORES”

En la primera etapa se afilió a cerca de 200 beneficiarios de Fundación ANDI y familiares.

Debido a que en la primera etapa se afiliaron cerca de doscientos adultos mayores, entre socios y familiares -y a la gran demanda de solicitudes- al cierre de esta edición se anunció que el módulo permanecerá una semana más en las oficinas de nuestra Institución de tal forma que, del 10 al 14 de marzo, se espera tener un número similar -o mayor- de afiliaciones.

El programa de “Pensión para Adultos Mayores” otorgará a cada uno de los afiliados una pensión de mil noventa y siete pesos bimestrales en una tarjeta de débito bancaria, cantidad que si bien no resuelve los problemas económicos, sí será de gran ayuda para todos los afiliados.

El Presidente de la ANDI, Mario Casillas expresó que “tanto el gobierno local como el Federal, brindan programas que pueden ser de enorme beneficio para nuestros socios y seguiremos acercándonos a ambas instancias para gestionar cualquier recurso que venga a aliviar las grandes necesidades que los intérpretes tenemos. Por este medio quiero agradecer el invaluable apoyo que nos ha brindado la señora Angélica Rivera quien ha sido muy receptiva a todos las inquietudes que le hemos planteado”, finalizó.

La socia Laura Montalvo al momento de su regristro.

Los asistentes en espera de su turno.

Se abrió una segunda etapa de registro del 10 al 14 de marzo.

LOS EFECTOS DE 20 AÑOS DEL TLCAN.
¿QUÉ PASÓ EN LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA?

Por Víctor Ugalde

Cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), los artistas nunca nos imaginamos las severas repercusiones que traería para el ejercicio de nuestro oficio y de nuestra vida cotidiana. Hoy nos expresamos menos, trabajamos ocasionalmente y nos pagan peor.

En esa lejana década de los ochenta, se producían más de ochenta largometrajes y casi un centenar de videohomes. Se producían decenas de obras de teatro comercial y la televisión y la radio producían programas de gran interés del público masivo.

Durante veinte años sólo producimos un promedio de cuarenta y dos largometrajes. Hoy, la producción de cine apenas tiene tres años de haberse recuperado y por fin alcanzamos un promedio de cien películas de largometrajes al año, todo esto posible gracias a las nuevas tecnologías y a las políticas públicas de los últimos años. Sin embargo la comunicación de nuestras cintas, de nuestro imaginario nacional con nuestro público se ha reducido a niveles alarmantes. El cine extranjero colma las 5 535 mini pantallas y así también colma la televisión abierta y restringida.

La producción de videohomes, programas de radio, televisión y edición de libros mexicanos se desplomó. Nos estamos convirtiendo en un país consumidor de lo otro. En un país donde dejamos de ser dueños de lo nuestro y pasamos a ser simples administradores de lo que aparentemente parece nuestro. Las grandes editoriales son extranjeras. Las simples administradores de lo que aparentemente parece nuestro. Las grandes editoriales son extranjeras.
Las telenovelas y otros programas son simples copias de lo que se produce en Sudamérica o Estados Unidos.

Hoy se presume como un logro la macroeconomía. Nos dicen que el comercio trilateral creció en un 265%. Que los tres países como región generan un PIB de 20 billones de dólares. Que Estados Unidos de América (EUA) y Canadá han invertido 176.2 mil millones de dólares, etc. No dicen que el 34.3% de las investigaciones científicas son de EUA, 3.4% de Canadá y 0.6% de México. Que la inflación en Estados Unidos en el 2013 fue del 2.5%; Canadá, 1.5% y en nuestro país del 4.1%. Del crecimiento ni hablamos porque es desastroso y tampoco que el 50% de nuestras exportaciones solo benefician a las grandes transnacionales, y que el desempleo en el agro va en aumento por lo que ha aumentado la migración a los centros urbanos y el extranjero. De los efectos en las industrias culturales, nada se habla.

Hace más de veinte años el grupo compacto de neoliberales encabezados por Carlos Salinas de Gortari decidió integrar México a los EUA, a través de la firma de un acuerdo comercial. Nunca se dijo que los acuerdos en EUA no son nacionales y que una ley local puede echarlos abajo, mientras que en México solo están ligeramente debajo de la constitución. Por esto, aunque cientos de cineastas y miles de mexicanos han pedido la renegociación del TLCAN, los diferentes gobiernos no lo han considerado siquiera.
En ese momento se nos prometió que se incrementarían las importaciones y exportaciones, se aumentaría el empleo y sus percepciones, se elevaría nuestro poder adquisitivo y un largo etc. Para que esto se hiciera realidad el partido gobernante reformó a su antojo un gran número de leyes y decretos al tiempo que desaparecieron o privatizaron las empresas de la nación. En su oportunidad, los cercanos a los gobernantes se adjudicaron gran parte del ahorro de la nación.

En materia de cultura, mientras Canadá decidía hacer uso de la excepción cultural los tecnócratas del país decidieron incluirla ya "que nos respaldaba la fortaleza de más de treinta siglos de nuestra cultura." A decir de Serra Puche, entonces Secretario de Comercio y ahora abogado de las grandes corporaciones.

En su momento, las organizaciones existentes manifestaron tibiamente sus quejas y objeciones. Era época de la presidencia imperial y siempre estaba latente la represión disfrazada.

Primero se reformó y derogó la Ley de Cinematografía en 1992 donde se eliminaron las obligaciones del estado de apoyar a la cultura fílmica, ley vigente por más de cuarenta años y que había impulsado la producción de más de tres mil películas y propiciado la creación de una infraestructura fílmica que ponía al alcance de muchos nuestra propuesta estética y el pensamiento del mundo. Con la nueva ley todo se dejaba a las fuerzas del mercado.

Las consecuencias inmediatas fueron una gran transformación de efectos negativos para nuestro país. Subieron los precios de entrada por encima de la inflación y el público se alejó de las salas que tuvieron que cerrar en muchas ciudades y se abrieron nuevas, pequeñas, caras y muy concentradas sólo en algunas capitales. Casi desapareció la producción de largometrajes y cundió el desempleo en todos los sectores.

Gracias a la inmediata movilización de la comunidad cinematográfica se inició una titánica campaña de recuperación de nuestra expresión fílmica, logrando en 1998 la reforma a la Ley de cine, gracias a que por fin se alcanzó la democracia en la Cámara de Diputados. Los diputados Maria Rojo y

Javier Corral y muchos Diputados y Senadores de la oposición encabezaron las demandas de la comunidad fílmica.

En esta reforma se le regresó al gobierno y el estado la obligación de impulsar la expresión y consumo de nuestro cine. Gracias a esto, poco a poco, logramos recuperar algo de lo perdido, pero el daño ya está hecho y es muy grave.

A veinte años de distancia, la situación de nuestro cine se puede resumir como sigue: Se consumen 256.4 millones de boletos en las 5 535 pantallas que hay en la república mexicana, generando 11 860 millones de pesos en la taquilla, más otro tanto por ingresos por concepto de publicidad y venta de golosinas. Este año el cine mexicano obtuvo un repunte extraordinario entre los espectadores con la asistencia a los noventa y nueve estrenos de un total de 374 films (26.47%). El consumo de cine mexicano superó los 1 228 millones de pesos con sus 29.1millones de boletos. Orgullosamente se destaca que somos el cuarto país en consumo de boletos en el mundo pero no se dice que sólo un 11.3% vio nuestro cine y eso que éste fue un año extraordinario.

En materia de producción fílmica, en el 2013, se produjeron más de noventa films, de los cuales cincuenta y dos recibieron algún tipo de apoyo gubernamental. Para cualquier persona ajena al medio, estos resultados le pueden parecer buenos, sin embargo no hay que olvidar que aparte de los resultados económicos en materia de cine siempre hay que pensar en las ideas que transmiten los contenidos. Y es justo en esta materia donde más ha perdido México. En este periodo se han educado a las nuevas generaciones de mexicanos casi exclusivamente con productos audiovisuales norteamericanos, quedando fuera de su acceso el imaginario del mundo y de nuestro país.

Aparte de las consecuencias en el imaginario y formación de la nación, esto también ha tenido pésimas repercusiones en materia económica. La balanza de pagos

En este periodo se ha educado a las nuevas generaciones de mexicanos casi exclusivamente con productos audiovisuales norteamericanos, quedando fuera de su acceso el imaginario del mundo y de nuestro país.

está completamente desnivelada y todos los años es altamente deficitaria para nuestro país y beneficiosa para los Estados Unidos de Norteamérica. A este país se le ha dejado de cobrar miles y millones de pesos por concepto de impuestos. Hoy las grandes transnacionales sólo dejan en el país el diez por ciento por concepto del pago del impuesto sobre la renta, debido al acuerdo que existe para evitar la doble tributación y eso que sus ingresos se incrementaron desmedidamente al pasar de obtener entre el 35% y el 40% de nuestro mercado en la década de los ochenta a más del 92% actualmente.

A veinte años, la desmemoria del ser humano es sorprendente y aprovechándose de esto, los negociadores y en realidad los grandes beneficiarios del TLCAN han emprendido una campaña mediática sobre los éxitos del TLCAN a pesar de que la realidad se empeña en desmentirlos. Ahora por presión de los Estados Unidos de Norteamérica, no se abrirá el TLCAN pero su actualización se hará mediante el TPP donde incluirán todos los puntos que hace veinte años no existían o no nos imaginábamos de la importancia que iban a adquirir en nuestras vidas como el internet y las telecomunicaciones.

Es hora de reflexionar sobre las implicaciones que tendrán estas negociaciones para nuestro futuro como creadores y como artistas.
Tenemos que tener muy claro ¿Qué tipo de ciudadanos formamos con el TLCAN? ¿Qué tanto de este desastre fue producto de una mala negociación? ¿Qué tanto influyeron las nuevas tecnologías? ¿Qué tanto

Hoy las grandes transnacionales sólo dejan en el país el diez por ciento por concepto del pago del impuesto sobre la renta, debido al acuerdo que existe para evitar la doble tributación.

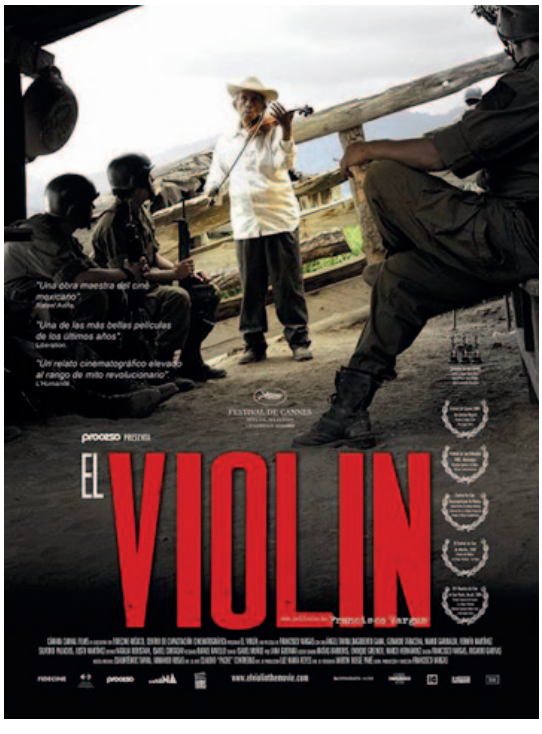

las prácticas contrarias al libre mercado impidieron una relación más equilibrada? ¿Cómo se preparó y

se desmantelo la industria fílmica mexicana para entregarla a las majors norteamericanas? ¿Quién gano con el cambio del modelo popular de consumo al de clase media?

Para tratar de encontrar algunas de estas respuestas, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Comisión de Cultura del Senado de la Legislatura LXII y la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México organizan de manera conjunta con el Grupo de Reflexión de Industrias culturales GRECU, el Foro "Paso libre a la cultura: tratos y maltratos del TLCAN" que se celebrará del 25 al 26 de marzo en las instalaciones de la UAM Xochimilco y la Cámara de Senadores, mayores informes en http://economiacultural.xoc.uam.mx/ De aquí podrían salir las conclusiones para evitar que en el TPP entreguemos lo que nos queda de autonomía e independencia.

Las telecomunicaciones y la industria creativa, II y última parte

Por Efrén Huerta Rodríguez

Nadie tiene la potestad de utilizar un derecho ajeno sin la autorización y compensación de su titular, máxime cuando se trata del trabajo de los creadores, considerado universalmente de la mayor jerarquía en el catálogo de los derechos humanos.

El Estado Mexicano ha asumido el compromiso de proteger los derechos de autor y para ello, como Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Derecho de Autor vigente, tiene por objeto la "salvaguarda y promoción del acervo cultural de la Nación; protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión..."

Siendo así, desde el siglo XIX, en el Código Civil de 1884 ya se establecían derechos a favor de los autores y a lo largo de los años, hasta la vigente Ley Federal del Derecho de Autor publicada en l996 y sus reformas se ha legislado a favor de los creadores. Ciertamente México se ha distinguido en la protección a los autores y a los titulares de derechos conexos, y ha adaptado su legislación nacional a los diversos Convenios Internacionales que protegen a los autores y que han sido suscritos por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República.

Por ello nos sorprende y nos preocupa que las reformas y adiciones a diversas disposiciones constitucionales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión ya aprobadas en el Congreso de la Unión, se haya tratado con desdén a los derechos de autor. Tal parece que, con el afán de resolver asuntos de competencia y regulación en las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión, nuestros legisladores no han tomado en cuenta a los derechos de autor, aunque hagan cierta referencia a los contenidos radiodifundidos.

El servicio de radiodifusión comprende la radio y la televisión y está considerado por la Ley Federal de Telecomunicaciones aún vigente, como servicio de Telecomunicaciones, por ello se hace referencia a ciertas figuras que son específicamente para la televisión como son el "must offer" y el "must carry". Estas modalidades implican a los concesionarios de televisión radiodifundida o abierta la obligación de permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal (y sus contenidos), de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunda.. y por otra parte la obligación a los concesionarios de televisión restringida de retransmitir la señal de televisión radiodifundida de la misma manera.

Es claro que en las reformas, mediante una resolución imperativa de gratuidad se está disponiendo unilateralmente de derechos de los autores y demás titulares de derechos de naturaleza autoral

cuyas aportaciones artísticas están incorporadas en los contenidos que se ordena retransmitir. Es curioso que en el texto del primero y segundo párrafos del Octavo transitorio al referirse a la gratuidad se habla de la SEÑAL- cuando ésta es propiamente un espacio específico tecnológicamente determinado en el espectro radioeléctrico- y no a los contenidos que son los que efectivamente importan para la función social de la información y comunicación.

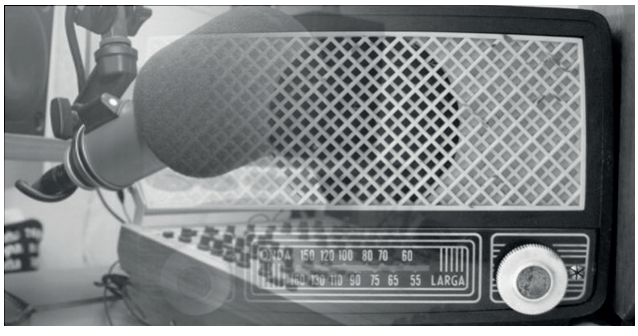

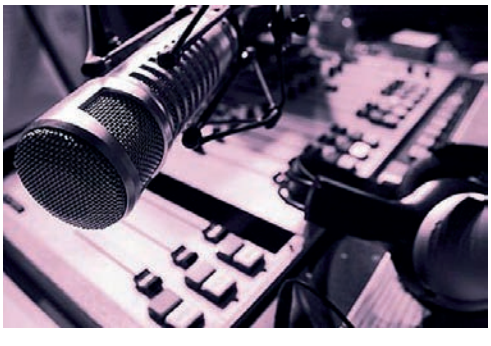

Aunque el Senado de la República ha ratificado los Tratados y Convenios Internacionales que México ha suscrito para proteger los derechos de autor y tiene la exclusiva potestad para autorizar o prohibir su explotación, y que particularmente en nuestra legislación autoral existe la irrenunciabilidad para recibir una contraprestación económica por la comunicación y transmisión pública, el Senado, repito no corrigió el error que los diputados aprobaron de forma apresurada.

Para efectos de memoria, cabe decir que entre otros, los más recientes convenios internacionales que ha ratificado el Senado de le República que protegen los derechos de autor son el Acta de Paris del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas, la Revisión de Paris al Convenio Universal sobre derechos de autor, la Convención de Roma sobre la protección de artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión, el Convenio de Ginebra sobre protección de fonogramas contra su reproducción no autorizada y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el capítulo sobre propiedad intelectual.

Me permito convocar a la comunidad autoral de México, a que hagamos valer nuestra voz y nuestros derechos para que se impida la injusta, ilegal e inmoral disponibilidad de los derechos de los creadores de los contenidos de la programación de las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión, sin la debida autorización y retribución.

Nadie tiene la potestad de utilizar un derecho ajeno sin la autorización y compensación de su titular, máxime cuando se trata del trabajo de los creadores, considerado universalmente de la mayor jerarquía en el catálogo de los derechos humanos.

LETRA OBSCENA

EL DERECHO DE AUTOR EN NUESTRA LEGISLACIÓN… Y UN POCO DE HISTORIA

Por Juan Sahagún
juansah@gmail.com

Muchas cosas han sucedido, en el terreno legislativo, desde mi última entrega: reforma laboral, electoral, política, financiera, energética, en competencia económica, penal, en telecomunicaciones, educativa, en materia de transparencia, y más etcéteras. ¿La buena noticia? El país se mueve. ¿La mala? Tal vez se mueve para atrás. En fin, no es este el sitio para desenmarañar lo enmarañado. Por lo pronto, la reforma tributaria está siendo, para muchos, como una endoscopía sin anestesia. Mejor vayamos a lo nuestro.

El fundamento constitucional del derecho de autor se encuentra plasmado en nuestro singularísimo y variopinto artículo 4, que a la letra dice: *"Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural"*.

Por su parte, el artículo 28 constitucional expresa: *"En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios… **Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se conceden a los autores y artistas para la producción de sus obras** y a los que para uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora"*.

Si bien no tenemos testimonios de que tales protecciones se hallaran plasmadas en algún tipo de legislación ordinaria, se sabe que los aztecas brindaban tratamientos especiales a los artistas.

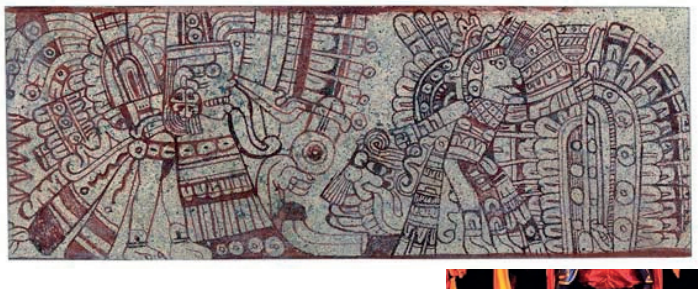

Más adelante, el artículo 73 señala: *"El Congreso tiene facultad: XXV... **Para legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con la misma"***.

… don Miguel León Portilla, al estudiar la obra de Sebastián Ramírez de Fuenleal (1490-1547), manifiesta que este clérigo, político y jurista español consignó la exención de tributos que el Estado Azteca hacía a favor de los tlacuiloques, pintores, escribanos, poetas e historiadores de la época prehispánica.

Ahora bien, hagamos un poco de historia. ¿Se tienen noticias de antecedentes de los derechos de autor en la cultura náhuatl? Refieren Ignacio Otero Muñoz y Miguel Ángel Ortiz Bahena (*Propiedad Intelectual, simetrías y asimetrías entre el derecho de autor y la propiedad industrial, p. 93. Ed. Porrúa. 2011*), el siguiente hallazgo: Juan Bautista de Pomar (1535-1590) fue un célebre mestizo, historiador y escritor interesado en la cultura precolombina.

Al parecer fue nieto de Nezahualcóyotl –*Neza* para los cuates- y los españoles consideraron noble al tal don Juan. El caso es que De Pomar consignó en su libro *Romances de los Señores de la Nueva España* la manera en que la antigua cultura náhuatl procuraba, alentaba y premiaba a los poetas. Si bien no tenemos testimonios de que tales protecciones se hallaran plasmadas en algún tipo de legislación ordinaria, se sabe que los aztecas brindaban tratamientos especiales a los artistas.

Asimismo, don Miguel León Portilla, al estudiar la obra de Sebastián Ramírez de Fuenleal (1490-1547), manifiesta que este clérigo, político y jurista español consignó la exención de tributos que el Estado Azteca hacía a favor de los tlacuiloques, pintores, escribanos, poetas e historiadores de la época prehispánica. Transcribo: *"Son así mesmo libres de contribuir y pechar en algunas partes los pintores que dicen tlaculoca (tlacuiloque), porque como sean escribanos de todo lo que ha pasado y que pasa, y por lo que pintan dan a entender todo lo que piden, son exentos; asimismo, los cantores y tañedores son exentos, porque entre ellos son estimados, porque componen y cantan todo lo pasado y lo que pasa y lo que creen, y por estos dos maneras de pintar y cantar saben sus historias y todo lo de su creencia, y estos oficiales son sabios en esto y muy tenidos, y por todo esto libres de todo pecho y tributo"*. (*Ramírez de Fuenleal y las Antigüedades Mexicanas*. Estudio de Cultura Náhuatl. UNAM. Vol 8. 1969, pp. 33-34, citado por Otero Muñoz y Ortiz Bahena, p. 94, op. cit.).

Es de especial relevancia el avanzado pensamiento, en cuanto a derechos de autor, que se tenía en la cultura náhuatl. Proseguiré con tan apasionante tema, ahora refiriéndome a la Época de la Colonia y años posteriores.
Hasta la venidera entrega de **Letra Obscena**. *Au revoir*.

"Es que soy un Cantante Lírico"

Por Rafael Jorge Negrete

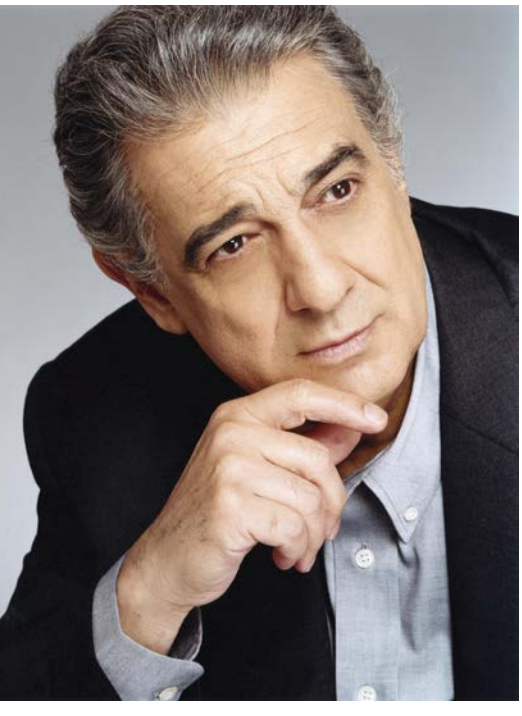

En México, nuestro país, suele llamarse equivocadamente músico LÍRICO al músico autodidacta, o como también dicen: que aprendió "de oído".

Entonces, ¿quién sería un ejemplo de "cantante lírico"? ¿Plácido Domingo o un amigo que se acompaña con la guitarra o el teclado las canciones que aprendió él mismo? La respuesta correcta es, desde luego, Plácido Domingo.

Para dejarlo más claro: un "cantante lírico" es quien interpreta el repertorio de ópera, oratorio, obras sinfónicas, aunque también zarzuela, comedia musical y, desde luego, también puede cantar piezas populares. Tiene la formación que le permite utilizar la voz como un instrumento musical. Los coros profesionales también están conformados por cantantes líricos.

Entonces ¿Por qué dice una persona "soy músico (o cantante) lírico" cuando en realidad aprendió a tocar o a cantar gracias a su talento y sin una educación musical formal? Muy probablemente el error viene de confundir el término "EMPIRICO" con "LÍRICO" que, aunque estas palabras riman, significan cosas bien distintas.

Sin ahondar en todo lo que abarca la palabra empírico(a), digamos que tiene mucho más sentido llamar "músico empírico" a quien aprendió de manera autodidacta.

"Lírico"(ca) viene de *LIRA**, un instrumento primitivo muy empleado por los antiguos griegos, algo así como un arpa pequeña y muy ligado a personajes de la mitología clásica como la musa Polimnia, el apasionado Orfeo. Es un instrumento que acompaña al dios Apolo como símbolo del estado ciudadano de la música y la cultura.

En la Biblia, David tocaba la lira para mejorar el estado de ánimo del Rey Saúl. Como la lira era instrumento favorito de los poetas antiguos, se le llama poesía lírica a la que expresa emociones intensas y sentimientos de los autores.

En la literatura, el Género *Lírico* es una forma poética.

Lírica es también una obra de teatro total o principalmente musical. Asimismo las óperas, operetas, canciones de concierto (Lied) ** son obras compuestas a partir de un poema o un libreto (que también puede ser trágico o cómico). Por otra parte el Oratorio, que es música vocal sacra católica o protestante, también es interpretada generalmente por cantantes líricos y creada por muchos de los más grandes compositores de la historia de la música, a partir de pasajes religiosos.

El gran compositor Richard Wagner llamaba "Drama Musical" a su obra distinguiéndola de la ópera tradicional.

El de cantante lírico, es un oficio muy complicado que requiere de continua preparación, AUTOCRÍTICA y de trabajar una TÉCNICA adecuada. De otro modo es muy fácil deteriorar la calidad de la voz y la interpretación. Se requiere desarrollar un registro (extensión) de al menos dos octavas y suficiente proyección como para cantar sin micrófonos, además de leer música y tener conocimientos armonía, desarrollar una técnica solvente, línea de canto, así como poder al menos pronunciar y cantar en varios idiomas, tener musicalidad y mucho más, pero no quiero aburrir al lector.

Ahora, sin querer complicar aún más la cosa, es necesario comentar aunque sea de modo breve, que dentro de lo que engloba el término **cantante lírico** hay diferentes tipos de tesituras: **soprano**, **contralto**, **barítono**, **tenor**, etcétera. Pero estas se subdividen y clasifican, por ejemplo: un tenor puede ser dramático o lírico, puede ser también ***lírico-ligero*** o ***lirico spinto*** o incluso ***heroico***. Pero eso sería tema para otro artículo.

El **cancionero**, o **cantante popular** no está sujeto al criterio artístico sino al estético, es decir que solamente cuenta el gusto personal de quien canta y de quien escucha.

…tiene mucho más sentido llamar "músico empírico" a quien aprendió de manera autodidacta.

…un "cantante lírico" es quien interpreta el repertorio de ópera, oratorio, obras sinfónicas, aunque también zarzuela, comedia musical y, desde luego, también puede cantar piezas populares. Tiene la formación que le permite utilizar la voz como un instrumento musical. Los coros profesionales también están conformados por cantantes líricos.

La música tradicional sin embargo tiene sus reglas tácitas, mismas que permiten distinguir cada estilo. (Ranchero, norteño, llanero, tango, andino, afroantillano, etcétera). Ésta música suele aprenderse en el entorno familiar o local; se transmite de generación en generación por lo tanto, los músicos folklóricos no son totalmente empíricos y especialmente los instrumentistas son muy talentosos.

A los cancioneros también se les llama baladistas, boleristas; en el Flamenco se les llama ***"cantaores"***. Otros términos para quienes cantan por oficio son "Cantor", "Vocalista", "Trovador", "Trovero"... para la música folklórica del mundo hay infinidad de términos...

***Dato curioso:**
En nuestro México tan pintoresco y ocurrente también se le llama "lira" de manera cariñosa a la Guitarra, sobre todo en las ciudades y especialmente en el medio de la música popular y de los "rockeros".

** *Lied* en alemán significa canción, *Lieder*, canciones. Para la música culta se utiliza para referirse a obras de concierto. En los países angloparlantes también la llaman *Art Song*, para distinguirla de la canción popular y de la canción comercial.

(1) Lírico, del lat. *"Lyricus"*: Dicho de una obra literaria: Perteneciente la lírica.; Poeta: Que cultiva la poesía lírica; adj. Apto o conveniente para la Poesía Lírica. Que promueve una honda compenetración con los sentimientos manifestados por el poeta. Lírica es también una obra de teatro, total o principalmente musical. Lírica f. Género literario al cual pertenecen las obras normalmente en verso, que expresan sentimientos del autor y se proponen suscitar en el oyente o lector sentimientos análogos.
(2) Empírico, del lat. *"empíricus"*, que se rige por la experiencia.

(1) (2) Fuente: Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española

DOBLAJE DE VOZ, N

El Doblaje de voz es una rama de la locución en donde grandes actores han encontrado la manera de hacer oficio a través del dominio de una técnica por demás especializada, donde el tener una buena voz no es herramienta suficiente. En el Doblaje deben dominarse recursos como la buena lectura, la excelente dicción, la correcta entonación; sin mencionar la capacidad de sincronizar, en labios del personaje, los parlamentos del guión.

Ernesto Lezama

El actor de Doblaje ha de tener una gran capacidad para realizar diversas acciones al mismo tiempo, ya que debe ver el monitor, mientras interpreta el libreto, siguiendo la referencia del idioma original (a doblar) que le llega a través del audífono y atiende a las instrucciones del Director y del operador técnico que, en ocasiones, también da indicaciones a través del audífono.

El doblaje de voz en México es una industria que ha generado empleos para muchas generaciones de actores. La calidad del doblaje mexicano ha trascendido fronteras a lo largo de los años y ha marcado la curva en cuanto a cómo debe realizarse este oficio, siendo el gran parámetro de Latinoamérica.

A pesar de la gran complejidad de esta técnica, los actores de Doblaje han sido vilipendiados en diversas ocasiones por intérpretes de otras especialidades como el Cine o la Televisión con argumentos que rayan en lo absurdo en cuanto a la calidad histriónica de los mismos porque, si bien es una convención que para hacer doblaje se debe ser actor primero, la realidad de los últimos años ha ido pervirtiendo la línea artística del medio al sacrificar calidad por costo.

ANDI OPINON

El Doblaje ha sido objeto de degradaciones y de ataques desde distintos frentes como el mercado internacional, las devaluaciones, las relaciones laborales entre empresas, sindicatos y trabajadores, al margen de las competencias desleales internas en el mero corazón de la especialidad. Estas situaciones han provocado que gran número de personas no calificadas se haya ido filtrando en las filas del doblaje para realizar una actividad que otrora fuera exclusiva de grandes intérpretes.

Las empresas de Doblaje, lo mismo que sus directores, se han visto “obligados” a contratar pseudo-actores hechos al vapor en un afán de satisfacer las exigencias económicas del medio y de sus

Octavio Rojas

O DE MANOS

Por Sergio Morel

Raúl De la Fuente

A pesar del esfuerzo de algunos por mantener viva la llama, el buen Doblaje mexicano se extingue frente a otras industrias latinoamericanas que han sabido mantenerse unidas y exigir lo justo, conservando y mejorando, también, la calidad del producto que, al final del día, es lo único que buscan los clientes y las firmas internacionales.

clientes. Los actores se han visto arrastrados en medio de discusiones políticas y trifulcas sindicales que poco o nada tienen que ver con el trabajo al frente del micrófono. Al no encontrar la forma de conservar estabilidad económica y dignidad artística, grandes figuras del medio han tenido que encontrar oficio en otro tipo de actividades alejadas del medio, dejando paso a los nuevos "doblistas" o "dobladores" que buscan hueso en un terreno baldío, compitiendo con bajísimos presupuestos y condiciones de pago completamente reprochables.

A pesar del esfuerzo de algunos por mantener viva la llama, el buen Doblaje mexicano se extingue frente a otras industrias latinoamericanas que han sabido mantenerse unidas y exigir lo justo, conservando y mejorando, también, la calidad del producto que, al final del día, es lo único que buscan los clientes y las firmas internacionales.

La única manera de rescatar al Doblaje mexicano es con calidad y es por este motivo que los aspirantes a ingresar al medio deben entender que su preparación ha de ser integral; que se necesitan actores, no locutores de voz bonita ni fanáticos que, tras tomar cursos de tres o cuatro meses, se avienten a ciegas con la esperanza de codearse con sus ídolos del doblaje de caricaturas.

Existen grandes escuelas de actuación y de Doblaje en México. Hay que saber buscar y hay que entender que el Doblaje es una especialidad en donde la actuación y la locución se unen. Este medio necesita gente profesional de gran talento que sepa y defienda el valor de su trabajo y que deje de resignarse ante las condiciones económicas de las empresas.

El actor de Doblaje puede y debe dejar de ser anónimo no sólo ante los espectadores que aclaman exclusivamente cuando un *Star Talent* o "estrellita" es llamada con fines comerciales para doblar alguna película, sino también ante quienes le contratan haciendo valer su derecho de Intérprete Actor.

Si entendemos y defendemos todo esto, la especialidad del Doblaje podrá entrar en una nueva época dorada y conservaremos por muchos años más el primer lugar en la industria de la voz a nivel internacional.

DE ME A MA: CAIGA QUIEN CAIGA

Por Daniel Abundis

El doblaje de voz genera una industria de post-producción cinematográfica sonora, que ha cobrado una relevancia tal en México, que nuestro país se ha posicionado como un líder en el mercado de América Latina, desde los años cuarentas. El doblaje se ejecuta en otros países de América Latina, como son: Colombia, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Cuba y Argentina, sin embargo es innegable que un alto porcentaje del gusto popular del continente se decanta por las películas animadas, largometrajes comerciales, caricaturas, series de televisión y el ánime, doblado al español latino o llamado *"neutro"* que hablamos en México. Por esta razón, es de suma importancia, tanto para los nuevos valores, como para el público en general, conocer de manera profesional, la Industria del Doblaje en México.

Cabe enfatizar, que un producto doblado, no es precisamente una mera acción de técnica audiovisual, como algunos autores la han definido (1), es una especialización de la actuación profesional. El actor es la materia prima de dicha industria, y sus correlativas áreas las cuales enmarcan el trabajo actoral interpretativo que se requiere para ejecutar una obra artística cinematográfica. Es obvio, que todas los que participan de una forma u otra son importantes, pero el trabajo actoral es indispensable. Para sustentar éste pensamiento me atengo a la tesis de un teórico teatral, llamado Jerzy Grotowski el cual fundó en la ciudad de Wroclav, en Polonia, el nombrado *Laboratorio Teatral*, una compañía de teatro experimental la cual centraba todo su quehacer escénico en el actor, por encima de otros elementos teatrales como el vestuario, la música, el maquillaje, que son eliminados de la puesta en escena. En el teatro de Grotowsky el actor es de vital importancia, pues el mito se encarna en él, y a través de sus acciones, palabras, movimientos y gestos, estimula a la audiencia a confrontar lo mítico por sí mismos. Grotowsky creía que el teatro podía vivir sin maquillaje, sin vestuarios, y sin escenografía, pero que no podría existir sin la relación actor-espectador en la cual se genere una percepción directa, que comunique algo vivo. Por esto mismo, el buen recibimiento del doblaje mexicano en toda nuestra región se debe a cuestiones históricas, comerciales y de mercadotecnia, pero también, por la interpretación actoral vocal de los actores mexicanos que dan vida, fuerza y magia, a los diversos productos cinematográficos y/o de vídeo.

De izquierda a derecha Oscar Flores, Vítor Ugarte, Irving Dayán. Atras Pepe Vilchis.

Cabe mencionar que las personas que originan y ponen las bases del doblaje en México, en el área de realización artística, e inclusive en algunas de producción, fueron actores radiofónicos que además eran locutores y artistas en diversas áreas como los renombrados: **Estrellita Díaz** (Cantante de zarzuela y operetas, bailarina, actriz, traductora y adaptadora, además de directora de diálogos) **Dagoberto de Cervantes** (actor y locutor), **Alberto Gavira** (actor, locutor y director de diálogos), **Edmundo Santos** (actor, locutor de radio, bailarín, cantante y director de diálogos), **Narciso Busquets** (actor y director de diálogos) y el empresario **Carlos David Ortigosa**.

Ninguno de ellos era improvisado o arribista, por el contrario fueron grandes maestros y pilares de la industria de la radio, el cine y el teatro.

…el buen recibimiento del doblaje mexicano en toda nuestra región se debe a cuestiones históricas, comerciales y de mercadotecnia, pero también, por la interpretación actoral vocal de los actores mexicanos que dan vida, fuerza y magia, a los diversos productos cinematográficos y/o de vídeo.

Javier Rivero

De izquierda a derecha: El Director Fransisco Colmenero y las actrices Love Santini y Rebeca Manríquez

Si comento esto es porque al parecer los actuales empresarios, las distribuidoras y el mismos medio, parece que lo han olvidado, haciendo del ACTOR PROFESIONAL un ser de antropología social, una herramienta desechable, manipulable y menos que reciclable, al que le pagan una miseria, lo vejan con prepotencia, y sobre todo, lo avientan al olvido, siendo que muchos de nuestros compañeros, ayudaron a iniciar sus empresas, y que gracias a ellos, a nosotros, son lo que ahora pueden presumir.

Es una pena, que algunas personas del medio artístico, sobre todo de cine, y peor aún algunos jóvenes menosprecien y aún se burlen del trabajo actoral profesional del doblaje, aunque debo confesar que en todas las épocas, en todas las especialidades han existido detractores, así como gente ajena al arte de la actuación que de una forma u otra, se logran "colar" dentro del medio, demeritando el ser artista. Pocas son las excepciones que de ser cajeros de banco o ascensoristas, lograron un lugar preponderante en la actuación. Por eso, y para terminar, dejo esta reflexión a las nuevas generaciones de "doblajeros" y "mineros del arte" como solían llamar a nuestros maestros de forma peyorativa en el medio artístico, que se preparen en todas las áreas de la actuación, y los medios de comunicación. Pues para hacer doblaje no basta con supuestamente saber leer… hay que ser actor profesional.

CHILEACTORES, SOCIEDAD CHILENA DE INTÉRPRETES, CELEBRA LA FIESTA DE "LOS TIJERALES" EN EL LUGAR QUE PRONTO SERÁ SU NUEVA SEDE

Por David Rencoret

Apenas llegué a Chile, me puse en contacto con Esperanza Silva, presidenta del Chileactores, par de la ANDI en aquel país, con un interés muy particular: el de llevar a cabo una entrevista con esta mujer que fue capaz de encabezar una huelga de actores frente a las empresas de televisión para exigir lo que a derecho corresponde, vale decir, el cobro por la explotación de la imagen de los actores chilenos, huelga que terminó de manera exitosa y que reforzó a esta agrupación que empezó con cuarenta y dos actores encabezados por Luis Alarcón, su primer presidente, y que hoy son más de mil.

Y en este hoy donde se encuentran, lo celebraron de una manera muy especial, lo celebraron con una fiesta por todo lo alto en una particular celebración de los "tijerales" de su nueva sede. Cabe destacar que la celebración de los "tijerales" es una vieja tradición en Chile, que fue llevada por carpinteros alemanes y escandinavos en el siglo XVII y que ha perdurado a través de los tiempos, esta celebración se hace cuando se termina la obra negra de una casa, es ahí cuando los ingenieros, constructores, trabajadores diversos y los dueños de la casa nueva, se juntan para degustar un típico asado a la chilena, y esta festividad se hace en pequeñas y grandes construcciones, poniendo siempre la bandera nacional en el punto más alto de la misma, y dicen por ahí, que el no hacerla lleva la desgracia a los nuevos moradores.

EMPEZÓ CON CUARENTA Y DOS ACTORES; HOY SON MÁS DE MIL

Esperanza Silva, actual presidenta de Chileactores, rodeada de varios actores chilenos durante la fiesta de "Los Tijerales".

Y así, siguiendo esta vieja tradición, Chileactores realizó sus tijerales muy a su manera, cambiando el asado de carnes y las empanadas chilenas por pequeños y deliciosos bocadillos de salmón, *paté de fuá*, mariscos y otras exquisiteces por el estilo, acompañados de generosas copas con vinos blanco o tinto, pisco sour, y el popular mote con huesillos, todo esto servido por hermosas edecanes que pululaban por todas partes.

Me encontré con viejos compañeros de trabajo de más de 40 años atrás, recordando aquellos días donde el mundo, y en especial Chile, luchaba por la dignidad del ser humano. Fueron horas de sensaciones diversas mientras la vista, el oído, el olfato y el paladar se deleitaban con lo que ahí sucedía, y lo que ahí sucedía era en una gran casa ubicada en uno de los mejores sectores de Santiago, donde de manera definitiva Chileactores tendrá su sede para poder seguir llevando a cabo una labor que día a día tiende a crecer impulsada por

una enorme comunidad artística que apoya de manera incondicional lo que viene realizando Esperanza, quién, por más que traté de comprometerla para realizar la entrevista, me fue imposible dada la actividad que tiene, aun así, y dada la importancia que está teniendo Chileactores, no solamente para los intérpretes chilenos, sino para todos quienes somos retrasmitidos en aquellas tierras y que gracias al contrato de reciprocidad que el actual Consejo Directivo de la ANDI ha firmado con Chileactores, en fechas no muy lejanas empezaremos a cobrar, dada la enorme cantidad de material mexicano que se transmite en aquel país andino.

Con quien sí conseguí una entrevista fue con Liliana Ross, una primera actriz que hace poco estuvo en nuestras pantallas haciendo el personaje de una madre chilena en una novela de Televisa. Ella fue la segunda presidenta de Chileactores y a ella le tocó pelear duramente con las empresas de televisión.

Ante pregunta expresa de el por qué nace Chileactores, Liliana me contesta con una gran seguridad, con ese tipo de seguridad que da el saber que lo que se hizo fue lo correcto, y me dice que fue por una necesidad que se fue gestando al paso de los años, donde los actores veían cómo sus materiales eran explotados por las empresas de televisión de Chile y esa explotación no les redituaba absolutamente nada, y al mismo tiempo veían que en otros países los actores, si bien es cierto, no recibían grandes sumas, por lo menos recibían algo, y en cambio en Chile, ni siquiera ese algo les llegaba. Ahí fue que cuarenta y dos actores se juntaron a discutir y a ver qué es lo que se tendría que hacer y de esa natural inconformidad es que nace Chileactores, luego empezaron las conversaciones y negociaciones con las dos grandes empresas de televisión que en ese momento hacían teleseries. Fueron largas pláticas que tuvieron, apoyados por valiosos compañeros extranjeros que aportaron su valiosa experiencia.

NACE POR LA NECESIDAD DE QUE LOS ACTORES CHILENOS COBREN LOS DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN DE SU TRABAJO

David Rencoret fue partícipe de esta fiesta.

David Rencoret platica con el actor Luis Alarcón, primer presidente de Chileactores.

Siendo Liliana Ross una figura consagrada en Chile, le pregunto cuál es la razón de que ella se metiera en estos asuntos y su respuesta va justamente en ese sentido, o sea, que al ser las cabezas de este movimiento figuras reconocidas, eso mismo ayudaría a que actores jóvenes se unieran, tal y como ha sucedido dado que ahora suman más de mil doscientos actores que están en esta agrupación.

Como muchos actores, Liliana está inmersa en la política de su país, tal es así que esta misma entrevista se dio con cierto atraso, más que justificado, pues Liliana había ido

continua en la siguiente pagina

en la mañana a Valparaíso a reclamar ante el Congreso asuntos que tienen que ver directamente con los medios de comunicación, en especial, con la Televisión Digital.

Liliana cuenta su experiencia al frente de Chileactores, luego de que Luis Alarcón, como ella misma lo relata, fue quien creo mayor conciencia entre todos los actores para que se diera la formación de Chileactores. Cabe hacer notar que a Luis Alarcón lo conozco de aquellos años de hermosos sueños, al que siempre admiré, no solamente por su excelencia como actor, sino por tener siempre una línea, por ser un como miembro de una sociedad consciente. A ella le tocó fundamentalmente la negociación con las grandes empresas, una lucha que se dio de manera frontal, y que obviamente no fue fácil, pero que a la larga tuvieron que reconocer que este pequeño grupo de actores, tenían razón, por lo que firmaron los respectivos convenios que hace que hoy, Chileactores sea lo que es, y ante este promisorio panorama que hoy tienen, le pregunto a Liliana cómo ve Chileactores hacia el futuro, cómo ve a los actores chilenos en este camino bajo la dirección de la actual presidenta. Sonríe complacida, sonríe y su mirada se pierde un poco, posiblemente viendo lo que ese futuro le depara a la hoy numerosa comunidad artística que tiene ante sí un largo camino a recorrer. Liliana es idealista, y me lo manifiesta en su manera de pensar, y en esa manera de ver las cosas, ve a los actores chilenos siendo respetados por la Sociedad y por el Estado, ve a los actores cada día más preparados y viviendo con dignidad pues su trabajo aporta grandes beneficios a las empresas de televisión y al país, y para que ello sea una realidad, esos actores deben ser cada día que pase, mejor pagados, y cuando nombra a Esperanza Silva, la actual presidenta, lo hace con cariño por su compañera de profesión, y lo hace convencida de que esta agrupación está en buenas manos y agrega algo más, agrega su convencimiento de la necesidad de la unión de las diferentes asociaciones, por lo menos de América Latina para llevar a cabo trabajos conjuntos, para fortalecer la lucha que cada quien debe dar en sus respectivo país, donde cada quien tiene sus propias legislaciones, pero que habrá muchas acciones que deberán pelear en conjunto. El optimismo de Liliana es más que justificado, Chileactores ha estado y está en buenas manos, en manos de actores y actrices con sólidas carreras y con conciencia, que es lo que más falta en nuestro medio, actrices, actores, intérpretes comprometidos con su quehacer que luchan por y para el colectivo, más allá de mezquindades propias de seres donde el ego tiene raíces muy profundas.

HA TENIDO TRES PRESIDENTES: LUIS ALARCÓN, LILIANA ROSS Y ACTUALMENTE ESPERANZA SILVA

Liliana Ross fue la segunda presienta de Chileactores

Actriz, productora, directora y dramaturga, madre de Vanessa y Moira Miller, viuda de un gran hombre, de un gran intelectual, maestro en la Universidad, hombre de la televisión como fue Hugo Miller, a quien siempre admiré, Liliana Ross, hoy casada con el actor y empresario Raoul Pinno, tiene al igual que todos los actores en Chile, un reto y un gran compromiso que estoy seguro veremos fructificar en pocos años.

Enhorabuena por esta agrupación y por todos sus socios que están siendo actores principales de su propio destino y dando un ejemplo en América Latina.

Palabras de Luis Alarcón
Primer presidente de Chileactores, en los tijerales de su nueva sede

"Estos Tijerales se convertirán en nuestra casa. Nuestra casa. Porque la hemos levantado con nuestro trabajo, con nuestro sacrificio, con nuestro espíritu de cuerpo, con nuestra plata"

Compañeras y compañeros:

"En nuestro tiempo los medios de comunicación de masas, que hacen extenso uso de obras dramáticas, representan recursos materiales en una escala nunca vista. Es, pues, esencial que una parte de esos recursos se usen en cada país para el desarrollo de la cultura nacional, incluyendo el arte dramático, y para asegurar a los actores una subsistencia adecuada y la satisfacción de sus necesidades sociales. Corresponde a cada país proveerlo así por ley" (acápite 10 de carta de los actores. Resolución del 11º Congreso de la FIA, Federación Internacional de Actores, Budapest 1979).

"Quienes todavía hoy nos niegan la dimensión creativa del actor es porque ignoran nuestro trabajo o porque sus inconfesables intereses les impiden ver las cosas tal y como son" (Intervención de Javier Bardem. OMPI. Ginebra 19 de Julio del 2011).

Pareciera que una muralla impenetrable nos impidiera avanzar. Sin embargo, no nos hemos rendido aquí en Chile y, desde aquella reunión, mayoritariamente femenina, realizada en algún lugar de Lo Barnechea en 1992, pasando luego por la primera Asamblea de 51 Actores en el Teatro La Esquina (ex cine Avenida), el 22 de junio del mismo año, hemos avanzado sin duda alguna.

Luis Alarcón-Primer Presidente Chileactores

Conseguimos la personalidad jurídica el 2 de Febrero de 1993 y, luego de un receso, una directiva elegida democráticamente, reinició y asentó la existencia de Chileactores. Apoyamos, en ese entonces, a la Sociedad Chilena de Derecho de Autor (SCD) en perfeccionamiento de la ley de propiedad intelectual, con éxito. Posteriormente, bajo la presidencia de Liliana Ross, se avanzó notoriamente en la organización de la entidad y en convenio con las canales de TV, para el pago de las repeticiones y se incentivó la llegada de nuevos socios. Luego, después de bregar sin cansancio y con Esperanza Silva a la cabeza, se consigue la dictación de la Ley Nº 20.243. Había que hacerla cumplir. Dos ejemplares y exitosos "paros" nos permitieron horadar, un tanto, esa muralla aparentemente impenetrable y hoy estamos recibiendo algo de lo que en derecho y justicia se nos debe.

Alguna vez pensé, en broma: "el día que un actor reciba el primer pago por sus derechos voy a levantar un monumento en mi jardín". Pues bien, a veces la realidad puede llegar a ser más grande que la imaginación. Aquí está el monumento. Estos Tijerales se convertirán en nuestra casa. Nuestra casa. Porque la hemos levantado con nuestro trabajo, con nuestro sacrificio, con nuestro espíritu de cuerpo, con nuestra plata.

Somos fuertes, lo hemos demostrado en la calle. Esa fuerza debemos saber aprovecharla en el futuro, ante cualquier eventualidad. ¡Con alegría, con compromiso y osadía!
Quiero, personalmente, agradecer a las directivas por su consecuencia, a Liliana Ross, a Esperanza Silva, a las actrices y actores todos, por esta, nuestra casa.
Muchas gracias.

PALABRA DE ACTOR

EUGENIO COBO: ”En la circunstancia dramática, el actor tiene que entender, pensar y saber a la perfección lo que está diciendo para que el espectador lo entienda también. Y el objetivo principal del actor es dar el mensaje adecuado al espectador”

Por Juan Sahagún

El pasado 31 de mayo se estrenó en el teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque la Tragedia de Julio César, de Shakespeare, bajo la dirección de Claudia Ríos, y con un reparto de primera línea encabezado por el Maestro Eugenio Cobo, acompañado por Hernán Mendoza, Humberto Solórzano, Mauricio García Lozano, entre otros actores y actrices. La exitosa temporada llegó a su fin –oh, felices coincidencias- en el mes de julio y nos pareció interesante, poco después, recabar los puntos de vista del Maestro Cobo respecto a uno de los personajes más trascendentes que ha personificado en su carrera de actor. Nos apersonamos en la oficina del Maestro Cobo y estos son algunos de los puntos de vista que nos refirió.

- Maestro, aunque hay muchos temas que podríamos abordar sobre técnica actoral, esta vez vamos a enfocarnos exclusivamente sobre su participación en Julio César y su trabajo para abordar este papel. ¿Significó mucho para usted este personaje?
Sí, fue muy importante. Me encanta hacer teatro; trato de hacerlo aunque sea una vez por año. Así que cuando llegó Claudia Ríos ofreciéndome interpretar a Julio César en la obra del mismo nombre me entusiasmó muchísimo. Y hacer una obra de Shakespeare, con palabras tan precisas, que no se usan en la vida cotidiana, me terminó por enamorar.

-Y me imagino que vio muchas versiones fílmicas y de televisión…
Vi, leí y fui descubriendo muchas cosas sobre Julio César. Yo tenía una somera idea de Julio César, así que lo primero que hice fue investigar sobre los orígenes, las fuentes, de donde Shakespeare obtuvo la historia. Se basó en dos historiadores: Suetonio y Plutarco, así que me puse a leer particularmente sobre lo que hablaban de Julio César y eso me fue conectando con más documentos. Me puse a estudiar sobre su personalidad: quien era, qué hacía… Y descubrí que su desarrollo político lleno de fuerza y en ocasiones de menosprecio fue lo que lo hizo un conquistador fuera de serie. Fue lo que me alimentó a proponerle a Claudia el tono del personaje. Un personaje que estaba por encima de todos, y que no se llevaba con absolutamente nadie.

- ¿Nunca tuvo dudas sobre su personaje o sobre el montaje?
Claro que tuve. Sobre todo porque yo imaginaba un montaje con personajes en togas largas, coronas de laurel, como en película de Hollywood. Pero cuando Claudia Ríos me dijo, “vas a entrar a escena en un convertible”, los ojitos se me hicieron para todos lados. Empecé entonces a trabajar sobre la contemporización de la obra, y descubrí otro detalle, quizá el más importante: Shakespeare escribió la obra en 1599, muchos años después de lo sucedido con Julio César, y en ese entonces, y aún hoy en día, es un tema vigente. Siempre ha habido personas que buscan a toda costa el poder. Es una obra con un significado universal. Cuando logré entender eso, fue mucho más fácil hacerle una propuesta del personaje a Claudia. Porque creo que el actor, aunque tiene que hacer caso al pie de la letra al director, siempre tiene que proponer sus ideas del personaje hasta que juntos, el actor y el director, descubran el objetivo del montaje que van a presentar.

-El objetivo de lo que quieren decir como actor, como director…
Claro; independientemente de lo coloquial o no del montaje. Creo firmemente –y es una parte fundamental que incluso trato de enseñar a los alumnos del CEA- que para el actor es vital saber qué está diciendo, qué le quieres decir al otro. En la vida real siempre estamos mandando mensajes, pero nunca nos fijamos en el matiz que queremos dar o el tono que usamos al decir “Buenos días”. En la circunstancia dramática, el actor tiene que entender, pensar y saber a la perfección lo que está diciendo para que el espectador lo entienda también. Y el objetivo principal del actor es dar el mensaje adecuado al espectador.

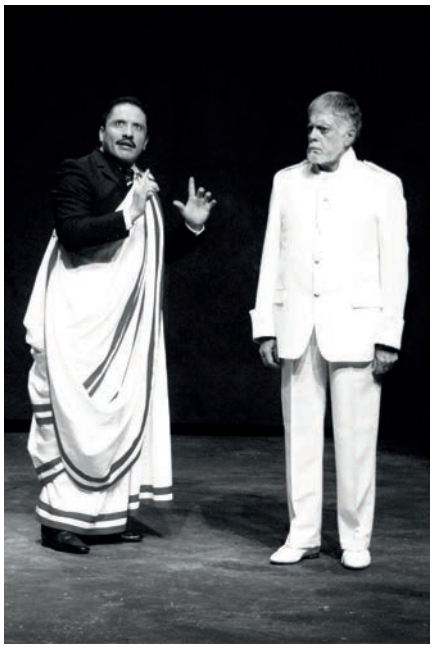

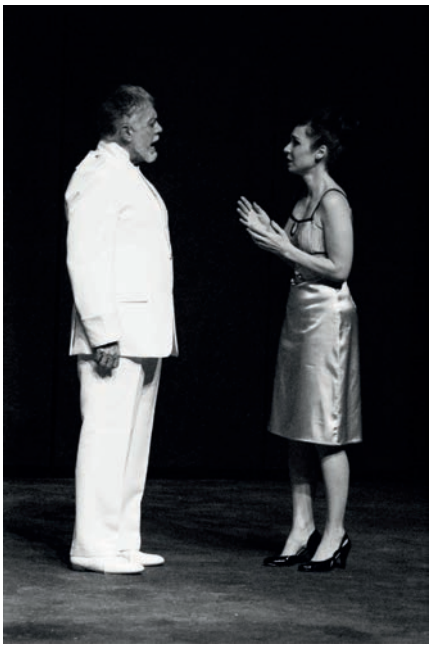

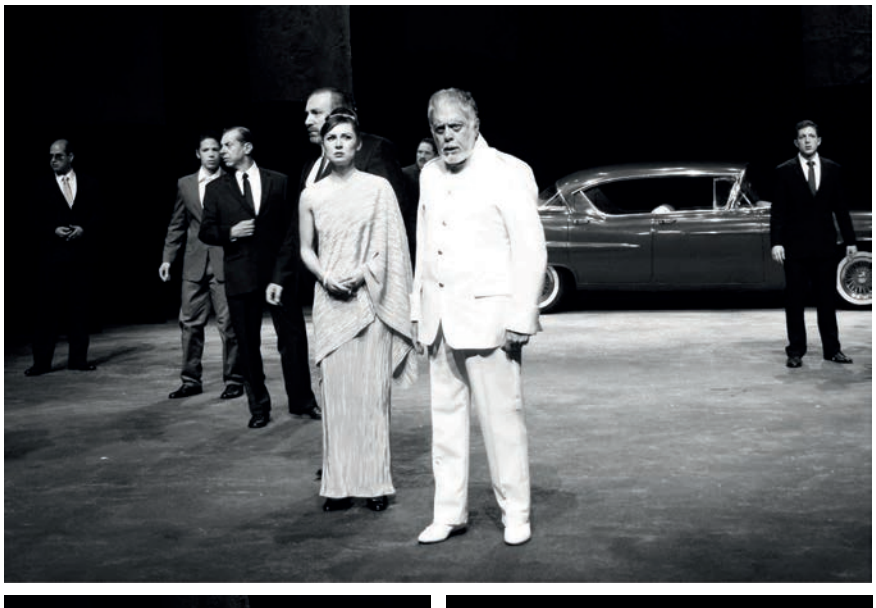

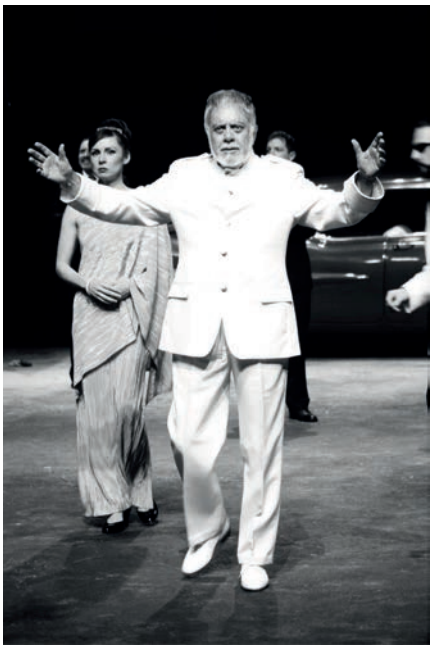

- Ese fue su trabajo a nivel de análisis. ¿Y cómo se preparó para entrar a la escena? ¿Cuáles fueron sus ejercicios actorales para preparar al personaje?

Un escollo a vencer para mí fue que a Julio César lo mataron cuando tenía 56 años y yo tengo 74. Y aunque el desgaste físico de Julio César no es el mismo que el mío, sí tuve que adaptarme a un hombre que era mucho más vigoroso. Bajé cinco kilos… ¡y espero quedarme ahí! Pero ya en serio, en un nivel más profundo empecé a distanciarme de todos mis compañeros y de mi mujer en escena. Procuré verlos a todos hacia abajo y no tener contacto emocional de ninguna naturaleza con ellos. Incluso en mis frases, me abstuve de dar cualquier matiz de condescendencia; al contrario, descubrí una enorme soberbia en todas las actitudes de mi personaje, incluso con su mujer. También utilicé los círculos en los que se encuentran los personajes. Siempre divido los textos en tres círculos: el íntimo –que es cuando estamos completamente solos; el privado, en el que sólo estamos con nuestra pareja; y el resto del personaje es cuando está en público. Descubrí que Julio César está siempre en público. Está en la falsedad total. Entender eso me ayuda mucho a decir cada texto de una manera diferente. Si resultó creíble o no… Yo ya no puedo juzgar.

Hasta aquí nuestra plática con el actor Eugenio Cobo. Pronto les haré llegar otra Palabra de Actor.

CON PASO

GEORGINA HOLGUÍN

Fue reina de "Nuestra Belleza Chihuahua", en el año 2007 y al año siguiente se coronó como Miss México en el "Reinado internacional de Colombia".

Egresó del Centro de Educación Artística (CEA) de Televisa en el año 2010, pero esta joven, guapa y talentosa actriz, ya había incursionado en la conducción de diversos programas televisivos de su Estado natal, como: ***Al son de Chihuahua, Cada día, Festival Internacional del Estado de Chihuahua*** y en reportajes y cápsulas informativas, deportivas, culturales y sociales.

Su dominio escénico y facilidad de palabra le abrieron las puertas en diversos programas de Televisa como, ***Foro TV y Matutino Express***, que condujo durante dos año.

Su guapa presencia captó inmediatamente la atención de los productores, como Marco Flavio Cruz quien la llamó para participar en el video de Erik Rubín y en el ***Especial Hot Wheels***, así como Juan Osorio y Emilio Larrosa quienes la incorporaron en los melodramas ***Una familia con suerte*** y ***Libre para amarte***, respectivamente. También participó en dos temporadas de la serie ***El Shaka*** donde dio vida al personaje de La sirena.

Ha participado en las obras de teatro ***La vida no vale nada***, dirigidad por Luis Mario Moncada y en ***Programa de televisión*** que dirigió Pablo Mandoki, así como en el musical ***Hunab-Ku***.

Su esbelta y bien delineada figura le ha abierto las puertas del modelaje y las pasarelas para prestigiosas firmas y es una consumada deportista que ha competido en seis olimpiadas nacionales en Hand Ball y ha obtenido dos campeonatos nacionales en básquet bol.

Georgina Holguín camina **Con paso firme**, segura de que pronto el éxito será una constante en su vida.

JAVIER RIVERO

Su carrera artística la inició **Con paso firme** en las telenovelas ***Quinceañera, Senda de Gloria, Lista negra, Cuna de lobos y Amor en silencio***. Asimismo incursionó en cine, a través de varios cortometrajes, entre los que se encuentra ***El paquete***, en el cual tuvo una actuación estelar y pequeñas participaciones en varias coproducciones cinematográficas entre México y Estados Unidos en las películas ***Bajo el volcán Gaby Breemer y Three´s a Match***.

Egresado de la Academia de Silvia Derbez, Javier Rivero hizo del manejo de la voz su instrumento principal al tomar un curso especializado en resonadores con el profesor Antonio González Caballero, lo que lo llevó a incursionar con éxito en el doblaje de voces en infinidad de series y películas extranjeras, tales como: ***Los supersónicos, Los dinoplatívolos, Fama, Dinastía, Reportera del crimen, El Justiciero, Miami Vice, Dallas***, etc. Ha prestado su voz a muchos entrañables personajes como: Arles Géminis en ***Los Caballeros del zodiaco***; Cimón en ***Alvin y las ardillas; Félix, el gato; Winnie Pooh***; Pena, en ***Hércules***, Bartock en ***Anastacia***, Eddie Murphy en ***Doctor Dolittle*** y muchísimos personajes más. Ha sido la Voz de Black Jack, en prácticamente todos los trabajos de ese actor que se doblan doblan al Español.

Ha sido director de doblaje, maestro de voz, locutor y conferencista en diversas universidades. Actualmente es director general de la empresa "Locura y media, producciones" y es la voz institucional de radio por Internet donde desarrolla dos programas: ***Código sin barras y Desde el atril.*** Por su excelente trabajo y versatilidad como actor de doblaje en 1992, recibió el premio "Bravo".

KARLO RITO

Inició sus estudios artísticos a la edad de diecisiete años de la mano de la primera actriz Susana "La güera" Robles y los continuó en el ***Centro Cultural Virginia Fábregas*** donde cursó un diplomado en actuación. Pero su inquietud por profundizar en varios aspectos de dicha actividad lo llevó a cursar como oyente la carrera de Literatura, Arte Dramático y Teatro en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM donde tuvo como sus mentores al primer actor Rafael Pimentel y al honorable maestro Héctor Mendoza.

Ha participado en más de veinte puestas en escena, entre las que destacan ***Pedro y el capitán, Hamlet cuatrocientos años después, El rescate de Santa Claus, El fantsma de Canterville, Cuando veas la cola de tu vecino arrancar, Juicio Final, Nosotros somos Dios, El gesticulador y Trilogía de la risa***, entre otras. Actualmente dirige, produce y promueve las obras y espectáculos de su propia compañía.

Ha trabajado en aproximadamente treinta telenovelas, veinticinco video homes y dos largo metrajes. Algunos títulos, son: ***Los Sánchez, Amor en custodia, Dos hogares, Amorcito corazón y el Tigre de Santa Julia***, entre otros. La realización de programas internacionales en nuestro país, le ha permitido incursionar **Con paso firme** en series exitosas como El señor de los cielos, Camelia la Tejana, Dos lunas y El mariachi.

Karlo Rito es un actor que día a día se prepara y desarrolla sus capacidades artísticas en busca del perfeccionamiento actoral, personal y espiritual. Es además un activista social, cuyo amor por los animales, lo ha llevado a mantener un albergue para perros en situación de calle.

FIRME

LILIBETH

Dio sus primeros pasos artísticos en su natal Tabasco donde ganó algunos concursos de canto, grabó discos y condujo el programa de televisión ***El mundo de los sueños***.

Por invitación del productor Memo del Bosque, ingresó al CEA Infantil de televisa a los 9 años de edad. Después de varias presentaciones en programas musicales, y ganar un concurso de canto en ***Sábado Gigante***, formó parte del elenco de "Chiquillas y Chiquillos" dentro del programa ***En Familia con Chabelo***.

Ingresó a las telenovelas con ***Amy la niña de la mochila Azul*** donde, además de actuar, interpretó dos canciones: ***Amor de niños y Chiquita pero picosa***. Como parte del elenco de esa telenovela participó en la gira musical que culminó con éxito en el Auditorio Nacional.

Ha participado en diversas series y programas unitarios, como: ***Mujer casos de la vida real, La Rosa de Guadalupe, Como dice el Dicho, Se Vale, Central de Abastos, Me mueve, Decisiones Extremas*** y en las telenovelas ***En nombre del Amor, Las Dos Caras de Ana, La Otra, Pasión, Lola érase una vez, y Camaleones***. Su primer acercamiento al cine lo hizo con los cortometrajes ***Te beso en el Callejón*** y ***Floripondio Dreams***.

Como cantante se inició en el género ranchero y balada-pop, pero ha grabado dos discos en el género techno-grupero y ha cantado en el programa que año con año realiza la empresa Televisa en honor a la Virgen de Guadalupe, así como en Teletón México, Teletón Honduras y en ferias de varios estados de la república.

Actualmente alterna sus actividades artísticas con sus estudios en Ciencias de la Comunicación.

GUILLERMO VILLEGAS

El cine ha sido el escenario natural de este actor que, muy joven aún, ya ha dado **"Pasos firmes"** en la industria cinematográfica en la que ha participado en siete largometrajes: ***Rabioso sol rabioso cielo; Sin nombre; No eres tú, soy yo; Días de gracias; Generación Spilberg y Las horas muertas***, y en dos cortometrajes: ***40° a la sombra y Atmósfera***, en los que ha sido dirigido por Julián Hernández, Flavio González Mello, Cary Fukunaga, Alejandro Springal, Gerardo Gout, Gibrán Bazán, Aarón Fernández y Andrés Clariond.

A pesar de que está en los albores de su carrera, Guillermo Villegas ha dejado constancia de su talento y vocación en diversas puestas teatrales. Se le ha visto en obras como ***Eduardo II, Dramatoscopio, Incendios, Sentido, La máquina de Esquilo, Litoral, Kiwi, El plan americano*** y en la serie de televisión ***Capadocia*** en las que ha sido dirigido por Martín Acosta, Hugo Arrevillaga, Alberto Lomnitz y Alejandro Chacón, entre otros.

Con el firme propósito de consolidar una carrera que ha abrazado con entusiasmo y compromiso y mientras llegan las grandes oportunidades que seguro surgirán en el largo camino que aún tiene por recorrer, Guillermo, se prepara a conciencia en el arte de la actuación. Sus estudios académicos los cursó en la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT) y ha tomado distintos talleres –de improvisación y de técnica Clown- con Omar Medina , Omar Argentino y Artus Chávez, así como entrenamiento en la técnica de improvisación con Los minotauros.

Estamos seguros que muy pronto Guillermo Villegas logrará un lugar destacado, no sólo en el mundo del cine, sino en todas las ramas del espectáculo que requieran verdaderos actores.

ARI FIGUEROA

Estudió la carrea de actuación en Casazul y en el Centro de Educación Artística de Televisa (CEA), y ha tomado diversos talleres impartidos por Daniele Finzi Pasca y Luis Mandoki, relacionados con el teatro, la actuación y dirección de actores en cine, respectivamente.

Ha participado en varios programas de las series de televisión ***La rosa de Guadalupe*** e ***Historias de la virgen Morena***, así como en las telenovelas ***Cuando me enamoro, Teresa, Para volverte a ver y Hasta que el dinero nos separe***.

Su experiencia escénica va de la mano con seis obras teatrales, en las que se pueden mencionar: ***Rudo, God, Muerte en la Terraza, Las brujas de Salem, Enemigo de clase, Para satisfacción de los que han disparado con salvas o de las palabras como marsupiales***, en las que ha sido dirigida por Diego del Río, James Stewart, Claudia Ríos, Antonio Castro y Luis Eduardo Reyes, entre otros.

El cine no le es ajeno y ya ha incursionado **Con paso** firme en 3 cortometraje titulados ***Juana y Ana, Perspectiva y Working Title***, en los que ha sido dirigida por Juan Sebatián Olivier, Juan Carlos Urrutia y Daniel Mandoki.

Ari Figueroa es una convincente que domina el idioma inglés y ha sido requerida para promocionar diversos productos comerciales. En esta faceta es frecuente verla en las pantallas de televisión. Su inquietud por conocer todo lo relacionado con el espectáculo la ha llevado a desempeñar diversas responsabilidades en el terreno de la producción en el ***Inmortal Cirque du Soleil, Mary Poppins, God*** y ***Hamlet Garcia***.

Estamos seguros que por su talento, atractiva presencia y preparación, Ari Figueroa pronto dará mucho de qué hablar.

ACTORES Y ACTRICES CON INICIATIVA.

"EXPO TEATRO MÉXICO", UNA INICIATIVA DE EDUARDO SHACKLETT

NACIÓ GRACIAS AL CURSO QUE OFRECIÓ LA ANDI A SUS SOCIOS Y QUE IMPARTIÓ NAFISA

Nora del Águila, Tadzio Íñiguez, Fernando Manzano, Eduardo Shacklett y el C. Mario Casillas.

Unificar a la gente talentosa que tenga que ver con cualquier disciplina de la actividad teatral, es uno de los objetivos principales del actor Eduardo Shacklett que, a raíz de los cursos que el año pasado ofreció la ANDI a sus socios y que impartió Nacional Financiera en coordinación con la Delegación Cuauhtémoc, fundó una empresa de servicios relacionados con las artes escénicas.

"Gracias a esos cursos -dice- aprendí que las cosas hay que hacerlas con la mayor claridad posible y con esa premisa nos avocamos al diseño de nuestro primer evento al que denominamos Expo Teatro México, y en el cual estamos poniendo todo nuestro empeño para que en el último tercio de este año se lleve a cabo".

La empresa que Eduardo Shacklett fundó en sociedad con Rubén Blas, Miguel Tortosa y Tadzio Íñiguez tiene que ver con la organización de exposiciones comerciales, publicitarias, culturales, educativas, de producción y difusión de todo lo relacionado con el Teatro en todos sus géneros. Por eso, Expo Teatro México, pretende reunir en un solo espacio a las escuelas de artes escénicas y a quienes imparten cursos de actuación,

“Nos proponemos unificar a la gente talentosa, y ofrecerles una plataforma que los impulse, para que todos los teatreros participen”

maquillaje, diseño de iluminación, vestuario, maquillaje, caracterización, escenografía, audio y tramoya, así como a quienes fabrican títeres, botargas y realizan todo tipo de efectos especiales.

“Nos proponemos –asegura- unificar a la gente talentosa, y ofrecerles una plataforma que los impulse, para que todos los teatreros participen. Nuestro objetivo es crear a nivel nacional e internacional la primera exposición en la que converjan escuelas de artes escénicas que impartan actuación, canto, baile, así como empresas de servicios teatrales y casas editoriales que publiquen libros relacionados con el quehacer teatral. Ofreceremos también una serie de micro conferencias con escritores, directores, productores, actores y actrices para que el público participe de manera interactiva con el mágico mundo del teatro de México y otros países”.

Eduardo Shacklett, afirma que este proyecto está planeado bajo los lineamientos que aprendió en los cursos de Nafinsa y que cuenta con la asesoría del licenciado Armando Echavarría que aún está pendiente del desarrollo y destino de este proyecto. Eduardo ha seguido cada paso de lo aprendido: hizo estudio de mercado, constituyó su empresa e incluso registro su marca ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) asi como el logotipo ante el INDAUTOR. Actualmente se encuentra en la etapa del financiamiento y patrocinios y próximamente lanzará la convocatoria para que se inscriban todos los que deseen participar en este magno evento.

Tadzio Íñiguez y Eduardo Shacklett durante la expocisión de su proyecto.

“Hay que realizar esto con excelencia” –expresa convencido. “Después de esta primera edición, llevaremos la Expo a Guadalajara, Monterrey, a las grandes ciudades de nuestro país.

Pero no nos quedaremos ahí, porque hemos empezado a contactar a distintas embajadas para llevar este evento a otros países. El IMPI nos otorgó el registro de marca en diciembre del año pasado, en dos categorías: la Clase 41, concerniente al rubro de Educación y Cultura y la Clase 35 correspondiente a Publicidad y Promoción. Esto quiere decir que estamos autorizados para utilizar nuestra marca en la organización de Expos con fines culturales, educativos, comerciales y publicitarios”.

Reconoce la importancia de que la ANDI se preocupe por ofrecer a sus asociados este tipo de cursos y asesorías pues afirma que los actores tienen siempre muy buenas ideas, que no siempre se concretan por carecer de la metodología adecuada.

Desde la trinchera del teatro independiente

SERGIO MOREL Y EL GRUPO EXCENTRI-K TEATRAL

Generalmente cuando se piensa en "Teatro", de inmediato nos ubicamos en las producciones que llevan a escena a las estrellas de las telenovelas o a comedias de corte simple, con textos y personajes estereotípicos que no aportan un gramo a la cultura nacional. Se piensa, además, que para tener derecho a sentarse en una butaca, la gente tiene que pagar cantidades insultantes que reafirman el falso concepto de que acudir al teatro es mucho más caro que ir al cine en donde, dicho sea de paso, difícilmente se exhibe producción nacional.

Ante esta realidad, los productores independientes de teatro (por no decir no comerciales) realizan una labor titánica para poder levantar sus proyectos. La mayoría de las ocasiones tienen que establecer acuerdos con las partes involucradas para poder recuperar la inversión (sin hablar de una ganancia real) y casi siempre, con los escasos ingresos de taquilla, difícilmente sostienen sus puestas en escena las que, además, carecen de los recursos publicitarios que sí tienen las grandes producciones que se publicitan hasta en la sopa.

Para combatir esto, el teatro independiente hace un gran esfuerzo por ofrecer proyectos artísticos de calidad a bajo costo: otorga descuentos a diestra y siniestra para mantener las salas calientes y así permanecer en temporada a pesar de los múltiples gastos que esto conlleva, como las renta de un teatro, pago de publicidad, impuestos, nóminas, derechos de autor y gastos de producción. El Teatro Independiente en nuestro país vive a pesar de todo y siempre se las ingenia para mostrar su creatividad y el tesón de sus principales impulsores.

En la actualidad, existen diversas compañías que no sólo se preocupan por producir, sino también por cuidar la calidad de sus montajes y por crear toda una red de artistas que retroalimentan los proyectos. Esto eleva, al final de cuentas, la calidad de sus montajes. Tal es el caso de Sergio Morel y su grupo Excéntri-k Teatral, una compañía que nació hace casi nueve años, a raíz del montaje de su primera obra: *Andros*. Desde ese entonces, Sergio y su equipo de colaboradores se han sumergido en la ficción de manera constante, con montajes cada vez más ambiciosos. *Neurosis*, *La Marioneta* y *Alimento para fantasmas*, son algunos de sus proyectos que han podido materializarse y ver la luz y las que, además, han contado con la aceptación de un público que ya reconoce a Excéntri-k Teatral como una verdadera opción del buen teatro:

Luis Koellar y Alessandra Pozzo en ***Alimento para fantasmas***

Mario Eduardo García, Frida Guzmán, Daniel Lacy y Víctor Ruíz, en ***Andros***

"Gracias a esta compañía y a estos montajes, he podido vivir en carne propia lo que significa crear desde cero, nos cuenta Sergio. Escribir, producir, dirigir y todo lo que conlleva hacer teatro de manera independiente, sin apoyos institucionales, sin patrocinios, sin recursos

*Alma Cero y Luis Fernando Vesga en la obra **Neurosis**, escrita y dirigida por Sergio Morel*

*Mónica Pavón en su interpretación de la obra de Sergio Morel **La Marioneta**, aquí con el autor*

externos de productores comerciales, no es cosa fácil. Esto es debido a los paradigmas que vivimos en este medio; y es que, para algunos, hacer teatro es una locura cuando no se tiene la infraestructura de una gran firma, pero, con el tiempo, hemos aprendido a crear una identidad cultural, a cuidar la calidad artística, los contenidos, a generar las condiciones para que la ficción pueda subsistir, y estoy hablando de reunir los elementos necesarios para cada proyecto, desde los recursos materiales hasta la gente adecuada (equipo creativo y elenco) para que la línea artística se preserve y se le pueda ofrecer al público una buena opción de entretenimiento".

Sergio Morel comenzó su carrera actoral en el año 2000 al incursionar en el Doblaje de voz. Su debut teatral fue en el año 2002 con el montaje El hombre triste de la compañía "Cartaphilus Teatro". Ha participado en más de 15 montajes teatrales, entre los que destacan: *Alimento para fantasmas*, *Nosotros somos Dios*, *La Marioneta* y *Godspell el musical*. En 2004, fundó la compañía Excéntri-k Teatral, incursionando en las áreas de dramaturgia, dirección y producción. Ha escrito 10 obras de teatro (de las cuales ha dirigido 5), una antología de cuentos, y ensayos diversos. Es uno de los organizadores del Festival Escéni-k: Muestra mexicana de teatro para el beneficio social. Recientemente, dirigió los montajes *Los ojos de Justina* y *El Director* (proyecto integrante de Microteatro México).

"Mi recomendación para aquellos que deciden incursionar en el teatro como productores es que tengan muy claros sus objetivos; que cuiden la línea artística, que se esfuercen por hacer lo mejor que se pueda con los recursos que se tengan sin escudarse en la poca infraestructura para no hacer las cosas bien porque, aun con dos pesos, se pueden hacer maravillas. Lo importante es saber involucrar a la gente adecuada que desde su trinchera aportará con ingenio y creatividad su granito de arena. También es importante pensar en términos de las necesidades del espectador y escoger recintos teatrales adecuados para cada público porque lo que le funciona a unos no necesariamente les funcionará a otros. Tener una presencia fuerte en internet es vital hoy en día, por lo que recomiendo tener una página web en donde la gente pueda tener acceso a la información sobre las producciones de la compañía, también tener a alguien designado (que bien podría ser un Community Manager) que se encargue de la difusión constante de los proyectos a través de las redes sociales; es impresionante el alcance de este tipo de publicidad; muchas veces incluso hay mejores resultados a través de estos medios que con una campaña gráfica y, en la medida de lo posible, tener presencia en medios de comunicación a través de entrevistas, reportajes y menciones. Toda esta estrategia está destinada a crear una imagen positiva en la mente del público que, con el tiempo y con el esfuerzo, generará credibilidad y confianza para que decidan apostar por producciones de este tipo", dice Morel.

Hay que poner mucha atención sobre las producciones nacionales y las ofertas que hay en el mercado para el público de teatro porque siempre hay buenas opciones, de gran calidad que, a veces, no logran despuntar por falta de recursos económicos. Generar conciencia en el espectador es vital para romper el paradigma de que teatro independiente significa teatro "chafa" y que sólo las grandes producciones, al estilo Brodway, son de buena calidad porque la generalización es inadecuada en cualquiera de los casos.

LA UNSAC APOYA LA INICIATI ACTUALIZAR LA LEGISLACIÓN

Como apoyo a la iniciativa de ley impulsada por la Senadora Marcela Torres Peimbert y dieciocho senadores más de todos los partidos, la Unión Nacional de Sociedades Autorales y Conexos (UNSAC), presidida por el C. Mario Casillas, ofreció una conferencia de prensa, celebrada el 5 de febrero del presente año en las instalaciones de la Sociedad de Directores.

Ahí, la UNSAC agradeció el apoyo de todos los Senadores que se sumaron a la iniciativa presentada en la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores con el propósito de actualizar nuestra legislación a los nuevos medios y las nuevas formas de trabajar el cine y el audiovisual.

El presidente de la UNSAC estuvo acompañado por los vicepresidentes de ese Organismo: Víctor Ugalde, Presidente de la Sociedad Mexicana de Directores-Realizadores de Obras Audiovisuales, S. de G.C. de I.P.; Paul Achar, Presidente de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes plásticas (SOMAAP); Grisel Vistrain, Presidente de la Sociedad de Autores de Obras Visuales (SAOV); Armando Báez, Presidente de la Sociedad de Ejecutantes (EJE); Francisco Ortega, Presidente de la Sociedad Mexicana de Historietistas (SOMEH) y Álan Coton, miembro del Consejo directivo de la Sociedad de Directores.

Mario Casillas agradeció el enorme trabajo realizado por la Senadora Peimbert ya que, desde que fue diputada, apoyó a nuestro cine de manera constante. Gracias a ella -dijo el Presidente de la UNSAC- nació el estímulo EPROCINE en el 2012 y sus resultados se vieron reflejados en el 2013 cuando se alcanzaron a estrenar 99 films mexicanos. Reconoció que gracias a las habilidades políticas de la senadora, se logró transformar el artículo 226 de la ley del ISR en el artículo 189, mismo que incrementó su monto a 650 millones de pesos y se amplió a la distribución. Destacó que la iniciativa que ahora impulsa la senadora amplía el viejo concepto de cine al extenderla al audiovisual, donde se queda relegada la exhibición a través de la proyección de una copia en 35 mm y ahora se pasa a la transmisión aérea de la proyec-

"Se debe evitar que se sigan haciendo cintas habladas en ingles con recursos públicos que nada aportan a nuestra cultura audiovisual ni a nuestro imaginario": Armando Báez Pinal

"Ley sin sanciones es Ley que nace muerta": Alan Coton

"No hay que regresar al pasado donde unos cuantos decidían quiénes filmaban y quiénes no.": Víctor Ugalde

Armando Báez Pinal

Alan Coton

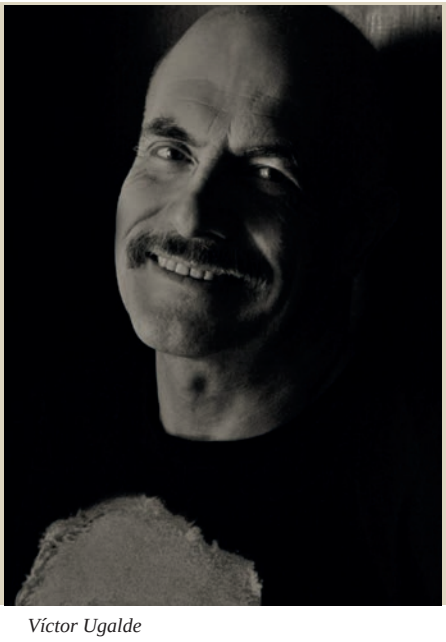

Víctor Ugalde

IVA DEL SENADO PARA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL

LOS PRESIDENTES DE DISTINTAS SOCIEDADES AUTORALES PLANTEARON ALGUNOS CONCEPTOS QUE DEBEN INCORPORARSE A LA LEY

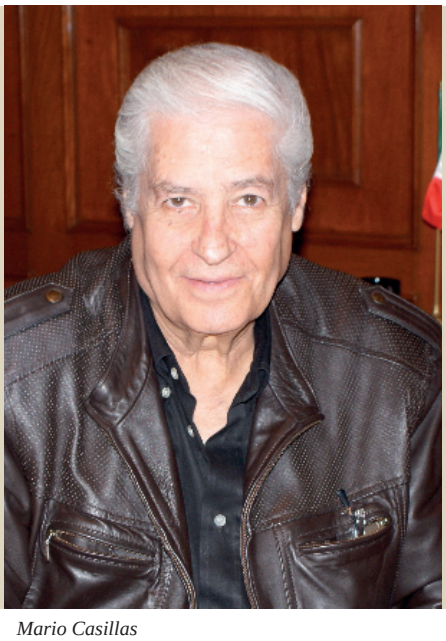

Mario Casillas

Francisco Ortega

Paul Achar, Presidente de la SOMAAP

ción digital con todo lo que ello implica.

Por su parte el dirigente de la SOMAAP, el Maestro Paul Achar, expresó las características que debería tener el nuevo presidente del nuevo Instituto Mexicano del Cine y del Audiovisual, mismas que deben establecerse en la ley para que siempre ocupe el cargo alguien responsable, honrado y con el conocimiento necesario para no dilapidar los escasos recursos: *"Por la experiencia histórica y con el propósito de no volver a cometer errores que se creían ya superados, nos permitimos sugerir que el nombramiento presidencial sea a propuesta del Secretario de Educación Pública, pero que salga de una terna propuesta por los integrantes de la comunidad fílmica"*-dijo.

En su momento, el Presidente de EJE, Armando Báez Pinal, solicitó que se incluya en la nueva ley la obligación de que las cintas mexicanas sean habladas en español o en cualquier lengua indígena de las que existen en el país para *"evitar que se sigan haciendo cintas habladas en ingles con recursos públicos que nada aportan a nuestra cultura audiovisual ni a nuestro imaginario"*.

El director Cinematográfico Alan Coton afirmó que *"ley sin sanciones es ley que nace muerta"* por lo que consideró que, en el capítulo de sanciones de la nueva ley hay algunas imprecisiones que deben ajustarlas al nuevo texto.

Para concluir, Víctor Ugalde comentó que se entiende la desaparición de los dos fideicomisos existentes para crear uno nuevo, pero lo que no se entiende, es la verticalidad del mismo y la exclusión de la participación de la comunidad fílmica. Consideró que el gobierno está sobre representado y sólo dejaron dos lugares para un organismo social como es la Academia. Solicitó que se reforme esa composición, incluyendo a todas las partes de la comunidad fílmica, ya que se trata de ser incluyentes y trasparentes. No hay que regresar al pasado donde unos cuantos decidían quiénes filmaban y quiénes no. Además, en aras de la transparencia solicitó que en el fideicomiso se incluyeran testigos sociales para certificar el cabal cumplimiento de los procesos.

DE ÚLTIMA HORA

FRANCIS GURRY AL FRENTE DE LA **OMPI**, HASTA EL 2020. LA **ANDI** SE CONGRATULA POR SU REELECCIÓN

El día 6 de marzo, los miembros del Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) acordaron por consenso nominar a Francis Gurry para su reelección como Director General de dicho organismo. Será la Asamblea General de la OMPPI la que, en su reunión de los próximos días 8 y 9 de mayo, confirme la reelección de Francis Gurry para su segundo mandato al frente de la organización durante otros seis años –hasta 2020.

Francis Gurry ha contado con el apoyo de Latin Artis y éste organismo, del cual forma parte la ANDI, también ha recibido muestras de solidaridad repetidamente. En la ANDI reconocemos la deferencia que tuvo para todo Latin Artis, al asistir para dar una conferencia magistral, durante el II Congreso Internacional "Creatividad, Mercado y Diversidad Cultural", que se celebró en el Museo de Antropología en octubre de 2011. La ANDI se congratula por su reelección.

Ivonne Sleman, Francis Gurry, Pilar Bardem, Mario Casillas y Esperanza Silva, durante el II Congreso Internacional sobre Creatividad, Mercado y Diversidad Cultural

A la memoria de...

Marco Antonio Arzate

Juan Peláez

Nadia Haro Oliva

Carmen Areu

León Michel

Rosario de Alba

Eugenia Avendaño

Alma Muriel

Sirva este espacio para brindar un tributo a todos ellos. A sus familiares, amigos y compañeros les hacemos llegar nuestro más sentido pésame y un abrazo solidario.

ANDI

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES S.G.C. DE I.P.
UNIDAD MÉDICA INTERNA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Unidad Médica Interna...
Una Alternativa en Salud,
para Ti, por Ti